

1934
JUNIO
9
Sábado

Año XII

OVIEDO

Diario de la mañana

10 CENTIMOS

Núm. 3386

fracasado complot coloca a la U. G. T. fuera de la ley

Generalidad, contra la República

Se declaró abiertamente como entidad revolucionaria

El Gobierno, según opiniones, debe proceder sin contemplación alguna.—Está obligado a aplicar la ley a rajatabla

SE GESTIONA LA LIBERTAD DEL DIPUTADO SEÑOR LOZANO

El presunto complot tramado por los socialistas al encontrar fallada la huelga de campesinos que tenía designios perturbadores de extraordinaria gravedad, ya que se comprometía la economía nacional, sigue siendo el tema de todo comentario político. A ese complot no le dieron los socialistas carácter exclusivamente monárquico. Lanzaron la insidia de que elementos republicanos auténticos estaban en concomitancia con aquéllos. El propósito era claro: si republicanos y derechas estaban complicados en ese movimiento, era preciso que el Poder se entregase a las izquierdas para salvar el régimen. Inmediatamente vendría la implantación de una dictadura marxista. De momento, la serenidad del Gobierno, hizo fracasar esa maniobra, que constituye un verdadero golpe de Estado por parte de quienes se llaman los "únicos" defensores de la República.

MADRID.— Con motivo de la discusión del suplicatorio para procesar al diputado socialista señor Lozano, volvió a hablarse ayer en los pasillos, de la inquietante actitud de las organizaciones obreras socialistas, cuyas amenazas de ir a la revolución social, han quedado respaldadas con los recientes hallazgos de armas y municiones. Algunos diputados decían que ya no podían existir dudas acerca de la situación de la U. G. T., manifestando fuera de la ley, y que, por tanto, el gobierno debía proceder en consecuencia sin contemplación alguna. La actuación de las juventudes socialistas militarizadas y armadas, realizando agresiones como la de anteanoche al Centro Patronal de la calle de San Bernardo, hace pensar que las amenazas de los dirigentes socialistas no se lanzan para que queden incumplidas. En opinión de numerosos diputados, el gobierno, desde este momento, debe aplicar la ley a rajatabla a aquellos que amenazan con acabar con las libertades públicas, con el Parlamento y con la legalidad establecida. Con la adquisición de armamento, con los fondos de las cajas de resistencia de las llamadas sociedades obreras, la U. G. T. se declara abiertamente como entidad revolucionaria

y no procede otra cosa, por parte de los poderes públicos que el cierre definitivo de las Casas del Pueblo y la incautación de los fondos con que amenazan a la estabilidad del Estado.

Se pide la libertad de Lozano

MADRID.— Anoche se reunió la Comisión de suplicatorios. El señor Velayos, al terminar, manifestó que se había acordado dirigir un oficio al presidente de la Cámara, diciéndole que en vista de que el asunto del señor Lozano había tomado estado parlamentario, le rogaba hiciera gestiones cerca del Tribunal Supremo encaminadas a conseguir la libertad de dicho diputado, lo antes posible.

Este acuerdo se tomó por unanimidad. Agregó que se había acordado citar al señor Lozano para el martes, a fin de emitir dictamen después de oírle. El señor Velayos fué nombrado vocal de la Comisión de Suplicatorios en representación de la minoría agraria para sustituir al señor González Negrín, de la misma minoría, quien por ser compañero de carrera y amigo de toda la vida del señor Lozano, se creyó obligado a dimitir.

El supuesto golpe de Estado

UNA MANIOBRA SOCIALISTA CONTRA EL REGIMEN

Se quiso distraer la atención pública para actuar con libertad.—El ministro de Gobernación dice que los guardias de Asalto definden la República

No hubo otro tema de comentario en la tarde de ayer que el de la detención del diputado socialista, señor Lozano, en cuyo domicilio encontró la Policía gran número de armas, poco después de haberse descubierto un depósito de pistolas y municiones en Cuatro Caminos, y en poder de afiliados al mismo partido político.

Se entendía que el hallazgo policiaco había sido providencial. Precisamente cuando el partido socialista llamaba la atención pública hacia un supuesto y disparatado complot, encaminado a sustituir, nada menos, que al presidente de la República, los afiliados al socialismo se pertrechaban de armas y, seguramente, las repartían, ya que anteayer mismo eran transportadas buen número de ellas, desde el gran depósito de Cuatro Caminos, al domicilio del señor Lozano.

Entendían los diputados que la maniobra estaba bien clara. Se preparaba sigilosamente un ataque contra el Estado—ahora sí que pudiera decirse contra el régimen, viniendo de los socialistas—y, para maniobrar libremente, se lanzaba a todos los vientos la noticia de un complot de derechas con la intervención de determinados elementos.

El ministro de la Gobernación, al llegar a la Cámara fué felicitado. En realidad, el servicio de la Policía, admirablemente dirigido, había puesto de manifiesto todo que se intentaba en las sombras. Sin la tenacidad, el trabajo asiduo, la atención continua que el señor Salazar Alonso pone en su labor desde el ministerio que ocupa, no se hubiera logrado el éxito del hallazgo de armas en Madrid y de las bombas en Basurto.

Además, los diputados que felicitaron al señor Salazar Alonso, decían que si la huelga de campesinos había fracasado en toda España, salvo los inevitables incidentes de violencia ocurridos en algunos lugares, se debía a las medidas de prevención adoptadas por el ministro y a la admirable distribución de fuerzas de la Guardia civil y de Asalto en los campos españoles.

Los periodistas hablaron con el señor Salazar Alonso. En el grupo se hallaban también varios diputados. Decían éstos que el descubrimiento de armas y explosivos en manos de los socialistas, indicaba las finalidades de los rumores alarmistas de anteayer.

—Creo también — dijo el señor Salazar Alonso — que se quería distraer la atención pública para maniobrar con libertad, mientras tanto. Además, se ha querido echar un recelo sobre un cuerpo como el de Asalto que defiende bravamente en estos momentos al régimen.

Uno de los diputados que oían al señor Salazar Alonso le dijo que por las muestras se había tratado de poner una inyección desde Madrid a la huelga campesina.

Confirmando el señor Salazar Alonso el hallazgo de 80 bombas, algunas de dos kilos de peso, en Basurto.

Derivó la conversación de nuevo hacia los rumores del complot y el señor Salazar Alonso terminó diciendo:

—Quiero insistir en una afirmación que ya hice ayer. El Gobierno no necesita de defensores. Se basta y se sobra para imponer el orden y la ley. Está siempre prevenido y si estos rumores se hubieran correspondido con la realidad, yo afirmo que los promotores de la revuelta hubieran salido escarmentados.

CONFERENCIA DEL SEÑOR AZA EN ACCION POPULAR

Comenzará a las ocho de la tarde y se instalarán altavoces

GIJÓN.— Continuando el ciclo de actos organizados por el Comité de Acción Popular de Gijón, a las ocho de la tarde de hoy se celebrará en el local social de esta entidad (Corrida, 59), la conferencia a cargo del diputado a Cortes don Bernardo Aza y González Escalada.

Versará la conferencia acerca del tema "En el mismo puesto".

Hará la presentación del conferenciante el también diputado y presidente del Comité de Gijón don Romualdo Álvarez González Lanquine.

Dada la calidad del conferenciante, cuyas últimas actuaciones parlamentarias se hicieron destacar por su ponderación y dominio del tema, así como por su conocimiento de las cuestiones económico-sociales, la noticia de esta conferencia ha despertado gran interés.

Terminada la conferencia se cantará el himno de la Juventud de Acción Popular.

A este acto, además de los asociados de Acción Popular, de la J. A. P. y de la Agrupación Femenina, pueden considerarse invitados todos los elementos afines y simpatizantes.

Para mayor comodidad del público, en las dependencias de Acción Popular se instalarán altavoces.

EXPULSION DE TRES ESPAÑOLES DE SEO DE URGEL

El Consejo de los Valles, hostil a la fundación de la "Casa de España"

SEO DE URGEL.— Se ha procedido a la expulsión de los tres españoles Joaquín Isern Fabra, Julio Prieto Vidal y Jaime Font Santa, que se distinguían por su amor a España y tenían la iniciativa de fundar una Casa de España, en vista de la influencia que empieza a ejercer Francia.

El Consejo de los Valles parece mostrarse hostil a la fundación de ese centro español. Los ánimos están muy excitados y se pide la destitución del Consejo, que fué elegido bajo la coacción de la gendarmería francesa.

El Veguer francés trabaja activamente y hay la impresión de que la representación francesa trata de paliar lo sucedido.

La Colonia española y los andorranos manifiestan que es necesario un refuerzo del Gobierno español a la soberanía de la Milra por hallarse desamparada.

HUNDE UN ACUEDUCTO Y CAEN AL RIO SESENTA OBREROS

—Dicen de Barbastró hallándose sesenta obreros en un acueducto sobre el río Esera, cuando se acababa de construirse, se hundió, cayendo todos los obreros al río, resultando tres muertos y varios heridos de gravedad.

LA RADIO

Santoral y cultos

Coged la onda de...

VALENCIA 552. 18: "Minueto" Mozart.
OSLO 1.186. 19,30: "Rapsodia" Fridemann.
LONDRES REGIONAL 352. 20: "La flauta mágica", Mozart.

PROGRAMAS PARA HOY

RADIO ASTURIAS E. A. J.-19
(293 m.)

14: Emisión de sobremesa. "El viejo de la montaña" (foxtrot) de Brown y Young; "Finlandia" (poema sinfónico), Sibelius; "Corazón de acero" (canción andaluza), Visauli y Currito; "Dolores" (vals), Waldteufel; "Oh! dulce misterio de la vida" (canción), de Herbert; "Ha salido un ladrón" (pasodoble), Holleender; "Nostalgia andaluza" (canción), Colón y Martínez; "Una callejuela donde los viejos amigos se encuentran" (vals), Kaln; "Rubores" (pasodoble), Marquina y Moraleda.

19: Retransmisión desde el Paraninfo de la Universidad de las conferencias basadas en temas de previsión que pronunciarán el fundador y asociado número 1 de los Previsores del Porvenir, don Francisco Pérez Fernández, y el consejero y escritor y publicista don Luis Martínez Kleiser.

8,30: Música variada.

RADIO EMISORA GIJÓN E. A. J.-34

Para el día 9 de junio de 1934. SOBREMESA: 13,30: Apertura. "Por España", Miranda; "Serena ta Española", Chaminade. "Cantos de España", M. Moret, Montes. "Minueto del septimino", Beethoven. "Hoop", Harry Roy. 14,00: Cambios de monedas extranjeras; 14,10: Boletín meteorológico; 14,15: Música variada; 14,30: Cierre.

NOCHE: 21,30: Apertura. Música variada; 22,00: Boletín meteorológico; 22,15: Dúos y romanzas de zarzuelas españolas; 22,30: Noticias de prensa; 22,45: Música variada; 23,30: cierre.

MADRID

19,30: "La Palabra", Diario hablado. Información de noticias de todo el mundo. Noticias recibidas hasta las 19,15. Música de baile: Transmisión de las orquestas que actúan en Casablanca.

20,50: Nota deportiva. Noticiario saurino.

21: Campanadas de Gobernación. Señales horarias. Selección de la zarzuela, original de los señores Paradas y Jiménez, música de los maestros Cayo Yela y Enrique Brú, "La chicharra", interpretada por los artistas de la Estación.

22: "La Palabra", Diario hablado. Información de todo el mundo. Noticias recibidas hasta las 21,45. Selección de la zarzuela, original de los hermanos Alvarez Quintero y música de Serrano "La mala sombra", por los artistas y orquesta de la Estación.

23,45: "La Palabra". Resumen de noticias de todo el mundo. Última hora. Noticias recibidas hasta las 23,30.

24: Campanadas de Gobernación.

SEVILLA 10,4 m.

21: Fragmentos de zarzuelas del maestro Serrano: "La alegría del batallón" (canción del soldado), "El traut de los tenorios" (jota); "Alma de Dios" (canción); "La canción del olvido" (canción de Leonello); "El carro del sol", (serenata); "Las hilanderas" (duo del acto segundo); "Los clavelles" (mujeres, mariposas); "Los de Aragón" (aguíta que corre al mar).—21,30: Cotizaciones. Boletín Meteorológico. Fragmentos de la opereta de Bruno Guell, música del maestro Leo Fall, "La princesa del dólar". Resumen de noti-

SANTIAGO 201,1 m.

20: Campanadas horarias de la Catedral. Música variada.—21: Campanadas de la Catedral. "La Palabra". Noticias de todo el mundo recibidas hasta las 21.

RADIO NORD ITALIA 368,6 m.

17: Noticias agrícolas. Cotizaciones del trigo. Resultado del sorteo de la Lotería.—18: Periódico hablado. Comunicados edl Dopolavoro.—18,15: Noticiario en lenguas extranjeras.—18,30: Música variada.—18,45: Comunicados del Enit y del Dopolavoro.—19: Señales horarias. Comunicados eventuales. Información de la Vuelta ciclista de Italia.—19,05: Periódico hablado.—19,15: Discos.—19,30: Crónicas del régimen.—19,45: Concierto de música de cámara. En el intermedio: Charla.—20,45: Variedades. En el intermedio: Libros nuevos.—21,30: Música de baile.—22: Periódico hablado.

POSTE PARISIEN 312,8 m.

17,45: Cotizaciones financieras. 17,49: Charla teatral.—17,56: Discos.—18,03: Charla.—18,10: Correo teatral.—18,44: Presentación del espectáculo de Folies Bergères.—19: Entreacto.—19,10: El suceso de la semana.—19,20: Concierto.—19,50: Entreacto.—20,05: Concierto de música de baile del jazz del Poste Parisien.—22: Últimas informaciones.

cias de todo el mundo. "La Palabra". Flamenco.

BARCELONA 377,4 m.

17,30: Sección infantil.— 18,30: "La Palabra". Información de Barcelona, Madrid y extranjero. Continuación de la sección infantil.—19: Programa del radioyente. Discos a petición.—19,30: Charla sobre protección a los animales.—20: Diez minutos de radiopedagogía.—20,10: Discos selectos.—20,30: Conferencia de medicina.— 20,45: "La Palabra". Últimas noticias de Barcelona, Madrid y extranjero.—21: Campanadas horarias de la Catedral. Parte Meteorológico.—21,05: Cotizaciones.—21,10: Retransmisión del programa de Madrid.—24: Información de Barcelona, Madrid y extranjero.—De 1 a 2 (madrugada) programa para los oyentes de habla inglesa.

VALENCIA 352,9 m.

21: Retransmisión del programa de Madrid. Selección de una zarzuela.—22: Noticias de Prensa. Continuación del programa de Madrid. Selección de una zarzuela. Noticias de última hora.

IAN SEBASTIAN 238,5 m.

22: "La Palabra", informaciones local y regional de última hora. Información política de última hora. Informaciones general y financiera. Transmisión de "El amor brujo", de Gregorio Martínez Sierra y Manuel de Falla. Introducción, En la cueva, Canción del amor dolido, El aparecido, Danza del terror, El círculo mágico, A media noche, Los sortilegios, Danza ritual del fuego, Escena y canción del fuego fatuo, Pantomima, Danza del juego de amor, Final del poema, Campanas de amanecer. Música de baile.—23: Emisión especial de propaganda turística, patrocinada por el Centro de Atracción y Turismo de San Sebastián.— 23,30: Música de baile.

"SAL DE FRUTA"

ENO

(FRUIT SALT)

Vigoriza cuerpo y mente

+

PRIMER ANIVERSARIO

EL SEÑOR

DON EMILIO FIDALGO DIAZ

Médico municipal del Ayuntamiento de Aller

falleció en su casa de Cabañaquinta el día 11 de Junio de 1934, a los 51 años de edad

hablando recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Papal

R. I. P.

Sus hermanos, Sor Loreto (Religiosa del Convento de las Dominicas de Avila), doña Sofía (viuda de González), don Manuel (Fiscal de la Audiencia de León), Sor Asunción (Religiosa del Convento de Santa Clara de Astorga), doña Luz y doña Luisa Fidalgo Díaz; hermano político, don Juan Suárez Gutiérrez; tíos, primos y demás familia,

Ruegan a sus amistades y personas piadosas le tengan presente en sus oraciones.

El Oficio de aniversario, que se celebrará el día 11 del corriente mes, a las diez de la mañana, en la iglesia parroquial de Cabañaquinta, se aplicará por el eterno descanso del alma del finado.

SANTOS DE HOY.— San Medardo, obispo de Noyón. Uno de los más ilustres preladados de la iglesia de Francia en el VI siglo, fué el caritativo obispo san Medardo, el cual nació en Salentiaco, posesión muy rica de sus padres, que estaba en la región de Noyón. Desde sus tiernos años fué tan amador de los pobres,



que les daba su misma comida y vestido, y un día hasta le dió el caballo de que tenía harta necesidad. Rñeron unos labradores sobre el lindé y término de unas tierras que tenía y convinieron en ajustarlo allí con las armas y las vidas: Medardo que lo supo, se fué con ellos, y viendo una piedra, puso el pie sobre ella, y dijo: "Esta piedra es el mojón y término de esta porfía"; y quitando el pié, vieron todos que había quedado estampado en la piedra, con cuya maravilla quedaron en paz. Entregáronle después sus padres al obispo de Vermandois para que con su doctrina se adelantase en letras y virtud; y habiendo sido ordenado de misa acrecentó su fervor; afligía su carne con abstinencias, dejando de comer para hartar a los hambrientos, sanaba endemoniados, y curaba todas las enfermedades, por lo cual cuantos a él venían, hacían a la letra lo que les decía y aconsejaba, como si se lo dijera un angel del cielo. Murió el obispo de Vermandois, y luego se oyó la voz común que aclamaba por su obispo a Medardo, y aunque el santo rehusó mucho aquella dignidad, al fin vencido de los ruegos y lágrimas de todo el pueblo hubo de aceptarla.

Después de haber ganado para Jesucristo muchas almas con su predicación y con los grandes milagros que hacía, a los quince años de su gobierno descansó en el Señor.

En este día se celebra también la fiesta de los santos: Primo, Feliciano y Vicente, mrs.; Maximiano y Ricardo, Ohs., y Santa Pelagia.

ORACION DEL DIA: Concédenos Señor, que la venerable festividad del bienaventurado Medardo, tu confesor y pontífice, aumente en nosotros el espíritu de la devoción y el deseo de la salvación eterna. Por Jesucristo nuestro Señor. Amén.

LA SACRAMENTAL DE SAN TIRSO.—Mañana se celebra en la iglesia parroquial de San Tirso con la solemnidad de costumbre la fiesta Sacramental.

A las diez y media se hará la exposición de S. D. M. y acto seguido dará principio la misa solemne.

Por la tarde, a las cinco, se hará el ejercicio y sermón a cargo del R. P. Piquero.

A continuación habrá procesión del Santísimo por el interior del templo.

El Consejo Directivo de la Adoración Nocturna recomienda a los adoradores varones asistan a dichos cultos, particularmente a los de la tarde.

ADORACION NOCTURNA.—Corresponde esta noche hacer la

guardia al Santísimo al turno Santa Eufalia.
La Vigilia y misa se aplicará por doña María Fernández Heras (q. e. p. d.).

EN LOS PADRES CARMELITAS.—Mañana se celebra en esta iglesia la función mensual en honor de Nuestra Señora del Carretero. Por la tarde, a las siete, habrá rosario, sermón, procesión por el interior del templo y bendición con el Santísimo. Predicará el P. Director de la Cofradía

Notas militares

SERVICIO DE LA PLAZA PARA HOY :— :— :— :—

Guardia cárcel. Regimiento de Infantería número 3.

SERVICIO DE OFICIALES :— :— :— :—

Cuartel y provisiones.—Capitán don Angel Caballero Muñoz. Imaginaria.—Capitán don Loreano de la Torre Galán. Guardia fábrica de armas.—Teniente don Anteo Touchard Pérez. Imaginaria, vigilancia, V. H. retén.—Teniente don José Ramírez Artilles. Guardia de prevención y compra.—Teniente don José García Rodríguez. Imaginaria.—Teniente don Alvaro Alvarez del Manzano. Retén.—Teniente don Miguel Esperón García.

SERVICIO DE SUBOFICIALES :— :— :— :—

Guardia de prevención.—Sargento primero don Emilio Ariza Marín. Imaginaria.—Sargento primero don Francisco Biesa Fernández.

SERVICIO DE TROZA :— :— :— :—

Guardia cárcel.—Sargento Intendencia Moncada Rubio. Fábrica de armas.—Sargento Luis Grávalos Riera. Imaginaria.—Sargento Enrique Corsino. Vigilancia y V. H.—Sargento Enrique Corsino Sánchez; cabo Luis Millán Escandón, Teodoro Llamas, Estanislao Muñoz y Blas Rodríguez de Diego. Vigilancia y puertas.—Sargento Francisco Guixá Pañella. Conducción de ranchos a las guardias.—Cabo Tomás García.

MINUTA PARA LAS COMANDANCIAS :— :— :— :—

Desayuno: Café con leche. Primera comida: Potaje de garbanzos y arroz. Carne a la jardenera. Vino. Postre: Galletas. Segunda comida: Judías con morcilla y lacón. Huevos en salsa de tomate. Postre: Nueces.

Necrológicas

Gracias

Los familiares de don Manuel Frigola (q. e. p. d.) dan las más expresivas gracias a todas aquellas personas que les manifestaron su pesar por tan irreparable pérdida.

Les reiteramos nuestro más sentido pésame.

Probable la visita a Oviedo del ministro de Comunicaciones

Estudiará el destino que ha de darse a la Casa de Correos

La desgravación de los vinos perjudicaría al Ayuntamiento. -- Tampoco ayer se resolvió la provisión de la plaza de archivero. -- La Unión Hotelera contra el arbitrio de vigilancia

En la tarde de ayer se celebró sesión el Ayuntamiento bajo la presidencia del alcalde.

LICENCIAS DE OBRAS :: Se concede licencia para ejecutar diferentes obras a don Fernando González Vázquez, don Antonio Llaneza, don Antonio Prieto, don Manuel Fernández, don Sixto Tena y don Luis Miyar.

LA CASA DE CORREOS

Leíse una carta del ministro de Comunicaciones, el cual anuncia su próxima visita a Oviedo para resolver el asunto relacionado con la Casa de Correos.

PARA EL TRIBUNAL DE ARBITRIOS

Se nombra a los concejales señores Martín y Calzón para formar parte del Tribunal de Arbitrios, conforme a lo dispuesto en el nuevo Reglamento.

LA DESGRAVACION DE LOS VINOS

El secretario lee un informe proponiendo a la Corporación se ocupe del proyecto de la desgravación de los vinos que se intenta llevar a cabo por las Cortes, lo que habría de producir los consiguientes quebrantos en la hacienda municipal.

Se acuerda dirigirse al Gobierno comunicándole que este municipio no se halla conforme con que se apruebe la desgravación de los vinos.

CONGRESO MUNICIPAL

LISTA

La Unión de Municipios invita al Ayuntamiento para que asista al Congreso Municipalista que habrá de celebrarse en Gijón. Se acuerda que los presidentes de las minorías liberal democrática, socialista y de la izquierda designen tres concejales, que son los que han de representar a la Corporación en dicho Congreso.

SOBRE LA MESA

Queja sobre la mesa la instancia de don Benjamin García solicitando se declare su situación como empleado municipal.

LA PLAZA DE ARCHIVERO

VERO

Leíse el informe emitido por el Tribunal que juzgó el concurso a la plaza de archivero municipal. Aspiran a dicho cargo la señoras Emilia Guillaume y don Lucio Suerpérez. Por empate del Tribunal son propuestos los dos concursantes y se remite a la Corporación la resolución del concurso.

El señor Martín hace constar que se retiró del Tribunal porque su juicio, debió ser éste quien dictara la convocatoria y no la razón, como lo hizo. Por esta razón, no creyó conveniente examinar los expedientes de las concursantes. Propone el señor Martín que se anule lo actuado, por quebrantamiento de forma, si es que puede

Notas locales

A los obreros del campo

El Jurado mixto del trabajo rural nos envía la siguiente nota: "Siendo frecuente el caso de que las personas que tienen que plantear alguna reclamación ante este Jurado mixto, envíen sus demandas (generalmente defectuosas) por correo, haciéndose difícil de ese modo identificar la personalidad del demandante o conocer los detalles precisos para que surtan efectos las notificaciones, citaciones, emplazamientos y requerimientos, y a veces hasta corriéndose el riesgo de que algunas de las enviadas resulte apócrifa, este Jurado ha acordado no admitir de ahora en adelante ninguna demanda que venga por ese conducto.

Se hace saber, por tanto, a los interesados la conveniencia de que presenten sus demandas ante este Jurado mixto, domiciliado en la Junta Regional de Ganaderos de Asturias, calle de Pidal, número 20, bien por sí mismos o por persona autorizada al efecto, pudiendo aquéllos que residan fuera de la capital, ya que este Jurado tiene jurisdicción provincial, hacer la presentación de las demandas en las respectivas Alcaldías, para que éstas les den el curso debido.

Al mismo tiempo, y por orden del Jurado, se ruega a los señores alcaldes de la provincia otorgar las mayores facilidades a cuantos obreros se vean en la necesidad de utilizar sus servicios en lo que respecta al indicado extremo y se les recuerda la obligación en que están de prestar toda clase de auxilios que en el ejercicio de sus funciones privadas, soliciten de ellos el presidente, vicepresidente y vocales de este Jurado mixto, quienes como se sabe, se hallan investidos por precepto legal de carácter de autoridades públicas.

Oviedo, 15 de mayo de 1934.

El secretario, Fernando SENAS ENCINAS.

De interés para los contribuyentes

El próximo día 10 termina el plazo voluntario para satisfacer las contribuciones por todos conceptos correspondientes al segundo trimestre en curso, advirtiéndose que pasado dicho día se remiten a la Hacienda juntamente con las relaciones de morosos, incurriendo en el apremio del 10 por

La insidia de un extremista da lugar a un alboroto

En el "cuartón" se hieren dos detenidos. -- Un herido grave ingresa en el Hospital. -- Al "Sapo" se le acusa de haber cometido un robo

UNA REYERTA EN EL "CUARTON"

Durante la noche pasada anduvieron a golpes en el depósito municipal Victorino Candaoza, de cuarenta y tres años, vecino de Turón, y Jesús Fernández, de treinta y cuatro, vecino de Lavapiés.

El primero había sido detenido por dedicarse a la mendicidad callejera, y el Fernández, le llevaron los guardias municipales al "cuartón" a la celda de la madrugada por encontrarse en completo estado de embriaguez en la vía pública, promoviendo el consiguiente escándalo.

Pero sucedió que cuando Jesús se dio cuenta de que estaba en la celda, vio a su lado a Victorino, y descalzándose un zapato le asestó varios golpes en la cara produciéndole lesiones leves.

El de Turón, al verse agredido de aquella manera tan inopinada, se arrojó sobre Jesús, y derribándole al suelo al primer empujón que le dió, le agredió dándole de puntapiés en la cara y cabeza, produciéndole heridas de pronóstico leve, salvo complicación.

El encargado del depósito se dio cuenta al fin que promovieron los detenidos y después de enterarse de que el suceso había ocurrido en la forma mencionada, llevó a los lesionados a la Casa de Socorro, donde fueron asistidos de las lesiones mencionadas.

Jesús fué puesto en libertad después de haber pagado diez pesetas de multa que le impuso el alcalde. Ya en la calle empezó a lanzar la insidia de que había sido herido por un guardia de Asalto, siendo esto lo suficiente para que un grupo de extremistas, al frente de los cuales iba Jesús exhibiendo los vendajes, trataran de organizar una manifestación por

ciento si los satisfacen del 20 al 30 del actual mes, y pasado dicho plazo el recargo será el 20.

las calles de la ciudad, dando gritos subversivos.

Al momento los salieron al paso los de Asalto y lo disolvieron, siendo detenidos por habérselo insultado con los agentes de la autoridad Joaquín Alvarez Cabal, de veintiseis años, a Dañil, vecino del barrio de San Lázaro; Manuel Cabeza, de diecisiete años, electricista, vecino de la calle de la Vega, y Maximiliano García Menéndez, de veintiseis años, vecino de la calle de Melquides Alvarez. Este es sereno de comercio suplente y se le ocupó un carnet que acredita hallarse afiliado al Sindicato Comunista.

Los tres fueron puestos a disposición del Juzgado.

También fué detenido Jesús Fernández, habiendo ingresado en el Hospital a disposición del Juzgado.

HERIDO DE UNA PALABRA

Ayer ingresó en el Hospital provincial Francisco Suárez Suárez, de veintinueve años de edad, vecino de Villandás, en Grado, herido de gravedad.

El herido se halla privado del habla, y por esta razón no ha sido posible interrogarle.

Las personas que lo acompañaron hasta el citado beneficio establecimiento manifestaron que habiéndose en una bolera se llevó de palabras con uno de los jugadores, el cual le agredió, produciéndole las lesiones que padece en la cabeza.

DETENCION DEL "SAPO"

La Policía ha detenido ayer a un individuo apodado el "Sapo", a quien se acusa de haber cometido un robo en La Felguera, por lo cual fué puesto a disposición del Juzgado de Laviana.

ESTRENOS CINEMATOGRAFICOS

En el Principado TRES CABALLEROS DE FRAC

Dirección y argumento de Mario Bonard, que da ocasión a un alarde de facultades aún no perdidas del gran tenor Tito Schipa.

Reflejo de vida bohemia donde tres artistas suspiran por un Meccenas que los libre de la miseria y los ascienda a la cumbres doradas.

Y la divina voz del tenor Marcello logra que los empresarios le cortejen para firmar ventajosos contratos.

Como esta banda es esencialmente lírica, no se han cuidado tanto de la interpretación.

Por lo demás, muy agradable el "film", que se estrenó en el elegante salón del Principado.

el purgante de su niño

PALMIL JIMÉNEZ

PRINCIPADO HOY SABADO a las 7 y media, GRAN MODA
A las 10,45 ESPECIAL
FARSA CONTRA FARSA Por VICTOR JORY-SALLY BLANE Y RALPH MONGAN
El domingo MARIA — Por ANNABELLA

Vuelve a tratarse de la sindicación de los guardias urbanos

Algunos ejercieron coacciones con motivo de la huelga de campesinos

Subvención para las obras de traída de aguas a Trubia, Tudela Veguín y Las Caldas.--Está ultimado el expediente para cubrir la trinchera del Norte

De nada sirve que el Jefe de la Guardia urbana, comunique al Alcalde verbal o por escrito, que los municipales no están asociados, porque vienen luego los hechos y estos se encargan de demostrar lo contrario.

El Gobernador está enterado de que hubo guardias municipales, que si bien es cierto no estaban de servicio, se han unido a elementos socialistas para ejercer coacciones, en las proximidades de esta capital, a fin de impedir que los labradores acudieran al mercado con sus productos. Se dieron cuenta del enorme fracaso que ha tenido la huelga de campesinos en Asturias, y pretenden por la violencia prohibirles la concurrencia a las plazas de abastos para poder vender lo que tantos sudores les ha costado cosechar.

El señor Rico ha informado detalladamente de lo sucedido al Alcalde, el cual habrá de practicar las diligencias que considere oportunas para el esclarecimiento de los hechos denunciados, los cuales de llegar a comprobarse darán lugar a la imposición de los correspondientes sumarios.

En repetidas ocasiones nos hemos ocupado del peligro que supone el permitir que los agentes de la autoridad, estén afiliados a sociedades de resistencia. Esto además de prohibirlo la ley, existe el riesgo de que en el caso de promoverse un conflicto, como en el caso presente, lejos de ponerse al lado de la autoridad, lo que hacen es servir los intereses políticos del sindicato a que pertenecen.

La autoridad gubernativa, se dirigió a su debido tiempo a la Alcaldía haciéndole saber que no podían en manera alguna ejercer el cargo de guardias aquellos individuos que estuvieran sindicados.

Y bastó que todos y cada uno de los municipales firmaran en un papel haciendo la declaración de que no pertenecían a ninguna agrupación política, sin justificarlo debidamente, para que las cosas siguieran como estaban.

Desde luego admitimos la posibilidad de que haya algunos que no estén sindicados, pero a juzgar por los hechos denunciados al Gobernador, bien claramente se ve que también los hay que siguen perteneciendo a las sociedades de resistencia.

Veremos si esta vez se consigue poner las cosas en claro.

EXPEDIENTES DE SUBVENCIÓN

La Alcaldía ha interesado de la oficina técnica la rápida tramitación de los expedientes incoados solicitando del Estado la correspondiente subvención para las obras de la traída de aguas a Trubia, Tudela de Veguín y Caldas.

LA CUBRICIÓN DE LA TRINCHERA DEL NORTE

Nos manifestó el Alcalde que el Ingeniero de la Compañía del Norte señor Sanz tiene ya ultimado el expediente relacionado con las obras de cubrición de la trinchera del Norte en la zona comprendida

entre el puente de la Argañosa y el túnel de Vega.

Pero dicho facultativo interesa del Ayuntamiento que despache con urgencia por creerlo necesario el plano en planta de la urbanización y el perfil longitudinal de las calles que cruzan la trinchera, con arreglo al nuevo plan de urbanización.

El señor Castañón ha interesado de los arquitectos cumplimenten este servicio a la mayor brevedad posible.

LICENCIAS DE OBRAS

Don Rafael Cabal solicita licencia para construir una casa en Villamejil. Don Alfredo García para reformar una casa en Buenavista.

HABITABILIDAD

Don Jacinto Abella, solicita la autorización para habitar una casa en la Ciudad Naranco.

Gobierno Civil

Vuelta al trabajo

Nos manifestó ayer el gobernador que se habían reintegrado al trabajo los obreros de los grupos mineros de Barredos, Rimoria, Carrio, Llascaras y Mosquitera.

LOS DEL SOTON VAN AL PARO

Ayer no entraron al trabajo los

Cada día gusta más el chocolate "LA CIBELES"

mineros del pozo del Sotón, haciéndose cargo de los trabajos de conservación los vigilantes.

INCIDENTES EN CIAÑO

Anoche nos manifestó el gobernador que en Ciaño se habían promovido unos incidentes, al intentar un grupo de mujeres y niños impedir que los vigilantes entraran a realizar los trabajos de conservación en los grupos mineros de "María Luisa" y "Mosquitera," cuyos obreros se hallan en huelga, habiendo agredido a uno de los vigilantes.

Intervino la fuerza pública, que estableció el orden al momento.

Se procederá por la vía de apremio contra los Ayuntamientos morosos

Estos adeudan a la Diputación 568.532 pesetas. Crédito extraordinario para abonar aumentos de sueldo.-El presidente saldrá el lunes para Roma

Ayer celebró reunión la Comisión gestora. Terminó ésta a las dos de la tarde. A la salida, el vicepresidente manifestó a los periodistas:

—Pocos asuntos de importancia. Hemos acordado dirigirnos nuevamente a los Ayuntamientos morosos que no pagan las aportaciones por contingente provincial, comunicándoles que recurriremos por vía de apremio, en vista de la contumaz resistencia en abonar sus deudas. La cantidad que tales Ayuntamientos deben a la Diputación asciende a 568.532 ptas.

CREDITO PARA ABONAR SUELDOS

Añadió el señor Alvarez que se había acordado habilitar un crédito extraordinario para satisfacer el aumento de sueldo a los funcionarios que llevan más de

veinticinco años de servicio, quienes ganaron el recurso que interpusieron ante el Tribunal de lo contencioso. A éstos se les abonará que les corresponde desde que cumplieron los mencionados veinticinco años de servicio.

VIAJE A ROMA

Luego se le preguntó cuándo marcharía a Roma, y quién había de sustituirle.

El vicepresidente contestó que en su lugar quedaría el gobernador más viejo, don Perfecto González.

El señor Alvarez saldrá para Roma el próximo lunes, en un día de recreo.

NEGOCIADOS

El director del Hospital paracipa que el enfermero Constantino Grossi encontró 1.075 pesetas que entregó al director, por lo que éste propone se haga constar en el expediente tan meritorio en la hoja de servicios del empleado.

—El Ayuntamiento de Mieres remite expediente de ingreso en la Casa de Caridad del enfermero Sindulfo Fernández.

—El Ayuntamiento de Morón remite informada favorablemente la liquidación del camino de Villalartos.

—El ingeniero jefe de Obras públicas remite cuenta de recepción de los caminos de San Fernando a la Estación del Remolque y de Soto de Dueñas a Fios.

—Manuel del Corro presenta una instancia interesando se reparen los daños que con motivo de la construcción del camino de Zureda a Valle se le ocasionaron en un establo.

—El Juzgado de instrucción de Oviedo remite expediente de ingreso en la carretera de San Martín de los Andes a Villanueva trabajo el obrero Manuel Crespo.

—El Ayuntamiento de Boal remite expediente de ingreso en el Hospital de la enferma Teresa Fernández.

—El de Laviana remite expediente de ingreso en la Casa de Caridad de Cirilo Suárez Orviz.

—El Ayuntamiento de Cangas del Narcea remite expediente de ingreso en el Hospital, de Manuel M. González.

—El Ayuntamiento de Salas remite liquidación de cédulas de 1932.

—El Ayuntamiento de Soto de Barco solicita la remisión de varias cédulas.

—El de Marcin remite expediente de ingreso en la Casa de Caridad, de Regina F. García.

Monte Cerrado

Se vende este Monte situado en los 200 metros de Oviedo, con un terreno de 10 hectáreas, con un naudo con la carretera que va a Las Segadas. Mide una hectárea y setenta y seis áreas dispuestas en una suave eminencia apropiada para establecer allí una gran casa de campo rodeada de jardines, terraza de labor, pradería o lo que se desee.

Darán razón en la Librería Galán. Palacio Valdés, 2. Oviedo. ALQUILASE casa grande, sencilla. Razón: Cimadevilla, 19. tres a cuatro.

La espuma cremosa del HENO de PRAVIA da vida al cutis; protege, suaviza y perfuma. PASTILLA, 1,30

PERFUMERÍA GAL. MADRID. BUENOS AIRES

Se autoriza a la región vasca para crear centros de enseñanza en su lengua. Funcionarán con independencia respecto a las del Estado

Esto controlará los títulos académicos.-Primo de Rivera conferencia con De los Ríos.-Nuevo personal para la Marina de Guerra

MADRID.—Hasta las dos de la tarde duró la reunión celebrada por la Comisión de Estatutos. El señor Salmón, presidente de la misma, dió la siguiente referencia:

«Hemos aprobado el capítulo relativo a la organización de la enseñanza en la región autónoma vasca. La región podrá crear y sostener centros de enseñanza en lengua vasca con independencia de los del Estado y dentro de las normas del artículo 48 de la Constitución. Pero será obligatorio el estudio de la lengua española, que se usará como instrumento de enseñanza en los centros de Primera y Segunda. En los centros de habla vasca, para los dos primeros grados de enseñanza se usará la lengua nativa, es decir, la vasca; pero se iniciará a los escolares en el conocimiento del castellano, y en los demás grados se usará el castellano como instrumento de enseñanza, sin perjuicio del estudio de la lengua vasca, como disciplina especial.

Los centros superiores de la región autónoma darán sus enseñanzas en los dos idiomas. Los títulos académicos y profesionales se reservarán al Estado, que determinará las pruebas a que habrán de someterse los estudiantes de los centros de la región autónoma.

Los servicios de Bellas Artes, Museos, Bibliotecas, etc., corresponden a la región.

Del cumplimiento de estas normas se encargará la Inspección de Enseñanza que se reserva el Estado.

PRIMO DE RIVERA Y DE LOS RÍOS

MADRID.—En el bar del Congreso conversaron largo rato los señores De los Ríos y Primo de Rivera. La conversación llamó mucho la atención.

Al terminar se le preguntó al segundo si podía dar una referencia, y Primo de Rivera se limitó a decir que el señor De los Ríos había leído su discurso del otro día y había cambiado impresiones con él durante un buen rato.

Se le preguntó también si se encuentran muy aproximados, y en tono de broma contestó:

«Unos cincuenta o sesenta centímetros. La amplitud de la mesa que nos separaba.

Luego, ya en serio, agregó: «No ha sido más que lo que les digo. Un cambio de impresiones. Lo que tenía que decir ya lo dije en mi discurso, del que estoy muy satisfecho. Y lo estoy cada vez más al ver el revuelo que ha levantado en ciertos sectores y los comentarios que ha merecido en ciertas esferas.»

LEY DE BASES

MADRID.—A primera hora de la tarde fué entregada la siguiente nota:

«Se han reunido los diputados señores Labandera, Prieto, Ribas, Prieto Jiménez, Sancho Izquierdo, Pérez Maleos, con objeto de estudiar el proyecto de ley de Bases en el que se coordina la solución sanitaria de los Ayuntamientos, Diputaciones y el Estado, y se afirman los derechos de los profesionales rurales.

Tras largas deliberaciones se ha llegado a armonizar las distintas tendencias existentes sobre el particular, proponiéndose los dipu-

dos ponentes antes dichos, primero presentarlo en la reunión de la Comisión de Trabajo, que ha de celebrarse hoy mismo, y caso de ser aprobado, presentar una proposición a la Cámara para que se ponga a discusión en la semana próxima, dado el carácter de urgente necesidad y de estricta justicia que tiene el mencionado proyecto.»

LA COMISION DE MARINA

MADRID.—En la reunión celebrada por la Comisión de Marina se nombraron dos ponencias. Una encargada de estudiar lo relativo

PARA TENER UNA VEJEZ TRANQUILA, AHORRE DESDE LA NIÑEZ.



BANCO CENTRAL
Capital: 200.000.000
SUCURSAL DE OVIEDO:
Cabo Noval, 10

al nuevo personal para la Marina de Guerra con motivo del lanzamiento de nuevos barcos y la otra para estudiar la reorganización de la Marina Civil.

Información comercial y financiera

SE ACUSA DEBILIDAD EN VALORES INDUSTRIALES

El ambiente aparece con pesadez crónica del verano.

MADRID.—En el mercado no hay nada nuevo que reseñar. Se reproducen las tendencias con más o menos vigor, pero el tono general de la Bolsa aparece investido de las mismas características que días atrás.

Tal vez haya alguna mayor debilidad, sobre todo en el departamento de valores industriales; pero como en estos no hay variación si no es la impresionista, por el mantenimiento de los precios tomes, las apariencias mudan muy poco el aspecto de la Bolsa.

Y aún diríamos que en algún sector las condiciones en que el co-

rró se mueve son menos desfavorables, con lo que el signo positivo de esta sesión final de acrecentamiento, con una pesadez clásica veraniega, que hace pensar en la minencia de los meses de estío.

COTIZACIONES DE AYER

- Interior 4 por 100.—Series E, D, C, B y A, 71,15; G y H, 86,75.
- Exterior 4 por 100.—Series E, 86,75.
- Amortizables.—4 por 100, 80,50; 5 por 100, 94,55; 5 por 100, 91,65; 5 por 100, 1926, 101; 5 por 100, 1927, F, 101,25; E, 101,20; 101,50; C, B y A, 101,60; 5 por 1927., 91,25; 3 por 100-1928, 79,4 por 100 1928, 90,25; 4,50 por C y B, 94,30; A, 94,75; 5 por 1929, 101.
- Bonos oro.—A y B, 234.
- Tesoros.—5 por 100 abril, B, 102,60.
- Tienda ferroviaria.—5 por 99,30; Ferroviaria, 4,50 por 1929; A y B, 91,25.
- Ayuntamientos.—Madrid 115; Interior 1931, 83,50; Eche 1931, 83,50.
- Garantía del Estado.—Hidalgo del Ebro, 6 por 100, 92; 1930, 1926, 87,75; Tánger-Fez, 99,80.
- Cédulas.—Hipotecario 4 por 100, 90,25; 5 por 100, 96; 5,50 por 100, 100,85; 6 por 100, 105; Crédito Local, 6 por 100, 88; 5,50 por 80,65; 5 por 100, 85,10; 6 por 97,15.
- Acciones.—Banco de España, 565; Cooperativa Eléctrica, A, 133; Hidr. Española, 148; Unión eléctrica, 108; Técnica preferentes, 105,75; Rifador y nominativas, 233; Fara, contado, 40; Petróleos, Metro, 120; Tranvías, contado, 100; Azucarera, contado, 41; tróleos, cotnado, 35,50; fin conte, 35,50.
- Obligaciones.—Alberche 95,50; 5 por 100 1923, 103,50 por 100 1926, 103; U. Eléctrica por 100 1934, 102,50; Telefónica, 92,30; C, 6 por 100, 98; S. Rradra, 6 por 100, 67,25; Noriega, 49,75; Valencianas, Alicante, primera, 237,50; 5 por 100, A, 93; Asturiana, 90,50; 1926, 85,50; 1929, 80.
- Moneda extranjera.—Franco máximo, 48,50; mínimo, Suizos, 238,75-238,50; Belgas, 171,75; Liras, 64-63,80; 37,25-37,15; Dolares, 7,37-7,35; Escudos, 2,85-2,83; Escudos portugueses, 34-33,60; Florines, 4,97; Coronas noruegas, 1,83; Checas, 30,70-30,50; Danesas, 1,65; Suecas, 1,93-1,91.

DEL HALLAZGO DE ARMAS EN MADRID



En un solar de la calle de San Enrique, de la harrriada de Cuatro Caminos, han sido halladas por la policía 616 pistolas con dobles cargadores, y 90.000 cápsulas.
ARRIBA. El Comisario-jefe señor Martínez Guardiola, en su despacho, examinando una de las 616 pistolas encontradas en el solar de la calle de San Enrique.
ABAJO. Agentes de la Comisaría de Cuatro Caminos que han realizado este importante servicio viiendo las pistolas encontradas en sacos.

Caja de Ahorros
DEL
BANCO ESPAÑOL DE CRÉDITO
Intereses a la vista:
TRES Y MEDIO por CIENTO
Imposiciones y reintegros todos los días laborables durante las horas de oficina.
Sucursal en Oviedo:
PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN

pide la distribución colectiva de las asignaciones adeudadas al clero

Conferencias organizadas por "Los Previsores del Porvenir"

Se celebrarán esta tarde en la Universidad

Esta mañana en el correo de Madrid llegarán a Oviedo los señores don Francisco Pérez Fernández, asociado número uno y fundador de las Asociaciones de la previsión para el porvenir y don don Martínez Kleiser distinguido abogado y publicista.



Don Francisco Fernández



Don Luis Martínez Kleiser

de gran importancia estos actos de "Los Previsores del Porvenir" y a ellos deben concurrir aquellas personas que tengan deseos de hallar un bienestar económico en el futuro cuando la vitalidad...

CARBURADOR «YRZ» SOLICITE UNA PRUEBA Se hace toda clase de transformaciones en cubiertas «Goodyear» y «Michelin».—Gran stok GARAGE MODERNO. - N. Salmerón, 9.

QUIERON ENVENENAR AL PRESIDENTE DE HAITI DIMITE EL GESTOR DE LA DIPUTACION SEÑOR BUYLLA

El consul extranjero descubrió la tentativa No está de acuerdo con la política de los demás compañeros

El jefe del protocolo, señor... había preparado un atentado contra el presidente de la República de Haití, señor Vicent.

El gestor de la Diputación Provincial y visitador de la Beneficencia, don José A. Buylla, ha presentado ayer mañana la dimisión de su cargo, con carácter irrevocable.

Parece ser que el señor Buylla ya tenía pensado presentar la dimisión, una vez que no estaba conforme con la política seguida por los demás compañeros.

AUSTIN el mejor y más económico LUACES Y CANABAL Martínez Marina, 5 - OVIEDO - Teléfono 35-82

ULTIMA HORA

El ministro de la Gobernación afirma que la huelga termina hoy

MADRID.—En el Ministerio de la Gobernación se nos facilitó la siguiente nota:

"En las provincias de San Sebastián, Huesca, Santander, Sorbia, Bilbao, Albacete, Baleares, Oviedo y Almería la huelga ha terminado. No ha habido novedad alguna en Badajoz, Cádiz, Jaén, León, Palencia, Murcia, Cuenca, Guadalajara, Huelva, Madrid, Málaga, Navarra y Zamora.

La huelga ha decrecido considerablemente, reintegrándose al trabajo en muchos pueblos en los que se había declarado, y transcurriendo en los que aún se mantiene con tranquilidad.

La impresión que se deduce de los informes particulares y oficiales es que hoy la huelga quedará terminada en la mayor parte de las provincias en que aún persiste."

MUERE EL ACTOR PABLO FUENTES

MADRID.— Ha fallecido, a la edad de 65 años, el primer actor de comedia don Francisco Fuentes.

El finado había figurado en la primera fila de los actores españoles al lado de Morano, Tallavi, Borrás, etc. Llevaba algún tiempo po enfermo.

Mañana por la tarde se celebrará su entierro.

SI HUBIERAN SIDO LAS DERECHAS...

Figurémonos por un momento que ese descubrimiento de armas hubiera sido a una agrupación política derechista.

Y que ese diputado que guardaba en su casa un arsenal, perteneciera a un grupo parlamentario también de la derecha.

Y para completar el cuadro, que Azaña y Casares Quiroga estuvieran en el Poder.

¿Quién resistiría el vocerío? La República estaría en pie de guerra.

Se habría ordenado la clausura de todos los centros derechistas.

Y la incautación de determinados periódicos.

Y la detención de todas las directivas de los centros y entidades no revolucionarias.

Y habría ya barcos preparados para las deportaciones.

Y un estruendo infernal promovido por los diarios izquierdistas, azuzando a las masas para que actuaran por su cuenta.

No faltaría nada de todo lo que ha faltado hoy, porque esas armas eran para hacer la revolución social, y siendo para ese fin, los cómplices, encubridores, asistencias y malditos, no pueden ocultar la pena que les produce el hallazgo.

(De "El Debate".)

Los diputados derechistas formulan un ruego en tal sentido

Calderón muestra su extrañeza al ministro de Hacienda por no ser presentado aún el crédito de 8.250.000 pesetas.—Necesidades porque pasan la mayoría de los sacerdotes católicos

MADRID.—Firmado por varios diputados derechistas ha sido formulado el siguiente ruego

"Al ministro de Justicia: Se adeudan al clero desde primero de enero retro-próximo las asignaciones votadas en Cortes.

No es menester ponderar las necesidades porque pasan la mayoría de los sacerdotes católicos españoles desde que fué abolido el presupuesto de Culto y Clero. Es achaque casi inveterado de nuestros Poderes públicos la tardanza en la ejecución de viejos preceptos como acaece con el mencionado, discutido y aprobado con votación poco común en las Cortes.

Es obvia la prueba de quienes son los sacerdotes con derecho a las percepciones votadas en el Parlamento, por bastar una relación expedida por los señores Obispos que, aun en el caso insólito de que fuese puesta en duda, podía fácilmente compulsarse valiéndose de los datos oficiales del Ministerio y ser de otro lado fácil y poco costoso practicar la ejecución de la ley ordenando el pago de las asignaciones en forma colectiva por Diócesis.

Rogamos al señor Ministro de Justicia que sin la mayor dilación provea al cumplimiento de la ley votada en el Congreso de los Diputados, distribuyendo colectivamente por Diócesis las asignaciones aprobadas que a la vez serán hechas efectivas libremente en cada Diócesis por los derechos habientes valiéndose del modo de cobro y distribución que ellos determinen"

CALDERON Y EL MINISTRO

MADRID.—D. Abilio Calderón ha conferenciado con el ministro de Hacienda para mostrarle su extrañeza por el hecho de que no haya sido presentado aún el crédito

de 8.250.000 pesetas para satisfacer al clero los subsidios votados en abril último correspondientes al primer semestre del año, así como porque tampoco figura en el presupuesto otra cantidad igual con el mismo fin para el segundo semestre.

El ministro de Hacienda reconoció que, efectivamente, así era; pero que no había más remedio que habilitar de cualquier forma las cantidades que suman 16.500.000 pesetas, y estudiaba la manera de que la primera partida se incluya en obligaciones a extinguir y la segunda en otro capítulo cualquiera del presupuesto.

SE VERIFICA EL SEPELLO DE DON FERNANDO BERENGUER

SAN SEBASTIAN.— En Hernani se ha verificado la conducción del cadáver del general don Fernando Berenguer. El féretro fué conducido a hombros hasta el cementerio distante dos kilómetros de la casa mortuoria. Presidieron el duelo todas las autoridades, el hermano del finado, don Dámaso, y el señor Montes Jove Ibar. Detrás marchaban los demás hermanos del finado y el ex-ministro señor Mateos, seguidos de muchas personas de Hernani San Sebastián y los demás pueblos próximos.

El clero, que iba al frente del cortejo fúnebre, rezó un responso a la entrada del pueblo y frente a la iglesia. El cadáver quedó depositado en el cementerio y la inhumación se verificará hoy, a las dos de la tarde. Entre los telegramas recibidos figura uno muy afectuoso de don José Sánchez Guerra.

Colegio Campoamor Pi y Margall, 16. - Tel. 1772 Curso abreviado de verano.—Preparatorio Bachillerato 15 de Junio a 30 de Septiembre MONORARIOS MODICOS

LOS AUXILIARES INTERINOS DE I. P. DEBERAN CESAR

Son desestimadas sus peticiones

MADRID.— En el Ministerio de Instrucción han facilitado dos órdenes referentes a los auxiliares interinos y a los aprobados sin plaza. Por la primera se desestima la petición hecha por los auxiliares interinos que han venido desempeñando sus cargos hasta 30 de mayo último para que se formara con ellos un Cuerpo de Auxiliares a extinguir. La otra orden rechaza la instancia formulada por los aprobados sin plaza en las oposiciones a auxiliares de primera clase de dicho departamento, para que se ampliara el número de plazas.

El tiempo

En Oviedo

Presión atmosférica, 741,5. Temperatura máxima, 20,0. Idem mínima, 12,8. Lluvia, 0,0.

El día de ayer estuvo bastante aceptable. Lució el sol de cuando en vez y la temperatura resultó agradable.

En Gijón

Día abochornante el de ayer, por lo que sofocaba el calor a causa de haberse quedado el viento Nordeste, soplando brisas muy suaves del Sudoeste.

Indicaba el Lambrecht tiempo variable, con tendencia a seco, y el barómetro señalaba 766 milímetros.

No hubo telegrama del Observatorio Meteorológico.

Se pone a debate el proyecto sobre los servicios de radiodifusión

NO SE CONCEDE EL SUPPLICATORIO PARA PROCESAR AL DIPUTADO LOZANO.—PRIETO DA LAS GRACIAS A GIL ROBLES Y CALIFICA DE PONDERADA SU ACTITUD EN ESTE ASUNTO.—CREDITO EXTRAORDINARIO PARA LOS GASTOS DE IFNI

MADRID.— A las cuatro y diez comienza la sesión de Cortes, presidida por el señor Casanueva. En el banco azul está el ministro de Comunicaciones.

El señor Casanueva da una ligera explicación de sus motivos para no haber permitido que en la sesión secreta de anteaer se volviera a discutir el dictamen, después de comenzada la votación.

Inmediatamente preside el señor Alba.

Orden del día

Son tomadas en consideración, una proposición del conde de Vellellano, sobre el cese de funcionarios interinos y colocación de opositores aprobados, y otra del señor Orozco, para que en todas las oposiciones se reserve un número de vacantes para los opositores que llevan más de cuatro años de residencia en Canarias.

Es aprobado el dictamen de la comisión de Gobernación, sobre el proyecto de ley para suprimir el Municipio de la Parra de Arenas, y agregar su término al de Arenas de San Pedro.

El proyecto sobre radiodifusión

Se pone a debate el proyecto relativo a los servicios de radiodifusión.

El Sr. SOLA CAÑIZARES, de la Lliga, insiste en sus argumentos expuestos al discutir la totalidad del dictamen y niega que haya censurado la actuación de los funcionarios de telégrafos.

(Entran los ministros de Justicia e Instrucción pública).

Dice que, cuando se confecciona un presupuesto, en que se reducen los gastos, contrasta un gasto de dos millones en los servicios de radiodifusión.

Si el gasto no es una francachela, puede llamarse, como quiera el ministro, una francachelilla. Por un calificativo— dice— no vamos a reñir, tanto más cuanto que ya le admiro en muchas ocasiones.

El Sr. BILBAO, socialista: Cuando combaté a los funcionarios.

El Sr. SOLA CAÑIZARES: Es claro y ya puede comprender el señor diputado que no es éste el momento para discutir la justicia del ministro.

Sigue diciendo que agradece la buena disposición del ministro para acoger las iniciativas de los diputados y que, en su consecuencia, ha presentado varias enmiendas con ánimo de mejorar el proyecto.

El Sr. LAVANDERA, radical-demócrata, defiende la actuación de la comisión de funcionarios, que llevó a cabo las gestiones necesarias para conseguir, en la reunión de Lucerna, la asignación de unos servicios que apenas si estaban siquiera esbozados.

El Sr. PALET, de la izquierda, hace notar que quiso incorporar al dictamen su opinión, pero que por la premura con que la comisión hubo de dictaminar no pudo hacerlo.

Al Sr. PALET, a pesar de hablar durante un buen rato, apenas si se le oyen algunas palabras aisladas.

El Sr. RODRIGUEZ VERA, socialista, dice que su minoría reconoce la plena capacidad política de Cataluña, Alaba la orientación estatificadora del Estado y dice que la explotación por el Estado será mucho más ventajosa que entregándola a una empresa particular.

El ministro de Comunicaciones dice que en su actuación no ha tratado más que de dar a Catalu-

ña sus legítimos derechos. Se dirige al señor Cañizares, diciéndole que sus imputaciones al proyecto carecen de fundamento, pues en su redacción se han tomado todas las garantías técnicas necesarias.

Repite lo que ya dijo en su discurso último: que los funcionarios españoles que fueron a Lucerna, exigieron para España las mayores ventajas posibles, a pesar de las desventajosas condiciones en que España acudió a Lucerna.

(Entra el ministro de Hacienda).

Dice que el Gobierno ha perseguido que el interés público no esté subordinado al privado y procurar que el proyecto salga de la Cámara lo mejor posible.

LA RADIODIFUSION

SERVICIO NACIONAL

El Sr. MONTES (popular agrario) de la comisión dice que el servicio nacional en todos los países, en Alemania, Austria, Bélgica, Portugal, Rusia y otros, excepto en los Estados Unidos.

Los servicios se aseguraban por estaciones aisladas. La radiodifusión no puede organizarse sin un comité director que coordine y ordene las emisiones.

Las entidades concesionarias en España no se preocupan de mejorar las audiciones técnicas. Hoy el estado de la radiodifusión es lamentable. No hay un servicio nacional.

(Entra el jefe del Gobierno).

En 1929 concurrió España a la reunión de Praga y se hicieron concesiones que apenas tuvieron valor alguno.

Sin embargo, en la reunión de Lucerna, de 1933, se asignó el número de ondas— una larga y seis cortas— insuficiente para atender las necesidades nacionales. Así las cosas, se plantea el problema de organizar los servicios. El sistema privado ha fracasado totalmente. Es preciso ampliar los servicios y monopolizarlos. Esto no debe hacerlo más que el Estado. Si se encomendara a una empresa, sería una casa o un grupo de casas constructoras que sólo se preocuparían de la venta más grande posible y al precio más caro posible. Ni siquiera la libertad ideológica se garantiza con las empresas privadas.

Nosotros, hombres de derechas, tenemos reciente la experiencia de cómo una empresa privada boicoteaba la propaganda derechista. Dice que, según una ley de bases, aprobada por las constituyentes, los servicios de radiodifusión corresponden al cuerpo técnico de Telégrafos.

El Sr. MONTES pregunta si se declara urgente el dictamen.

El Sr. SANTALO, izquierda, dice que su minoría no ha podido conocer el dictamen y pide que se ponga sobre la mesa para su examen.

El Sr. RODRIGUEZ VERA pregunta si se declara urgente el dictamen.

El Sr. MONTES dice que el dictamen se declara urgente.

El Sr. RODRIGUEZ VERA pregunta si se declara urgente el dictamen.

El Sr. MONTES dice que el dictamen se declara urgente.

El Sr. RODRIGUEZ VERA pregunta si se declara urgente el dictamen.

El Sr. MONTES dice que el dictamen se declara urgente.

El Sr. RODRIGUEZ VERA pregunta si se declara urgente el dictamen.

El Sr. MONTES dice que el dictamen se declara urgente.

El Sr. RODRIGUEZ VERA pregunta si se declara urgente el dictamen.

El Sr. MONTES dice que el dictamen se declara urgente.

El Sr. RODRIGUEZ VERA pregunta si se declara urgente el dictamen.

El Sr. MONTES dice que el dictamen se declara urgente.

más que aprobar o denegar la urgencia, para decidirlo se celebra votación nominal y se aprueba la discusión urgente del suplicatorio por 147 votos contra 47.

(Entra el ministro de la Gobernación).

El PRESIDENTE concede la palabra al Sr. MANSO, socialista, y miembro de la comisión. Dice que el auto del Tribunal supremo expresa que si a las 72 horas no facilita la Cámara el suplicatorio, tendría que libertarlo.

Dice que supondría una crueldad desconocida, el discutir rápidamente.

(Entra el ministro de Obras públicas).

Aunque éste no sea el propósito de la comisión, ha sido el fin logrado. La Cámara y los tribunales han procedido parcialmente, porque se ha aplicado la ley de enjuiciamiento criminal.

El PRESIDENTE llama la atención al orador y dice que si se entra en el fondo del asunto, ha de preguntarse a la Cámara si se hace en sesión secreta o pública. Añade que si una minoría no desea que sea pública, será amparada en su derecho.

PIDEN QUE SE OIGA AL INCULPADO

El Sr. PRIETO dice que la minoría socialista no tiene inconveniente en que la discusión sea pública.

El Sr. MANSO dice que se ha procedido con una crueldad manifiesta.

El Sr. PRIETO pide que se lea el artículo 26 del reglamento.

Este dispone que se oiga al inculpado antes de conceder el suplicatorio.

El Sr. PRIETO pregunta si se ha hecho así.

El PRESIDENTE de la comisión, dice que no se ha hecho así. Pero que la representación socialista, en la comisión de suplicatorios, pudo haber intervenido en ese sentido.

El Sr. PRIETO contesta que la misma endeblez del argumento no exige refutación.

El Sr. MARTINEZ MOYA, radical, pide que se aplaque la sesión hasta que la comisión oiga al inculpado.

El PRESIDENTE pregunta si la Cámara lo aprueba así y señala que considera acertada la tesis.

El Sr. PRIETO dice que de preparar esta tesis, se consumaría una verdadera sevicia. Sería un precedente hasta ahora desconocido.

Además, es una iniciativa particular del señor Martínez Moya, que no avalará la minoría radical.

El Sr. MARTINEZ MOYA dice que sin tratar de darle tal alcance político y creyendo que interpretaba la voluntad de sus compañeros, ha hecho la propuesta para buscar una solución dentro del acuerdo ya aprobado de declarar urgente el suplicatorio.

El Sr. ROYO VILLANOVA estima que hay que discutir urgentemente en beneficio del compañero detenido, para resolver prontamente el caso. Se trata de un compañero, contra el cual aparecen muestras de un delito, y su propio beneficio exige aclararlo prontamente. La libertad provisional puede pedirse inmediatamente en caso de procesamiento.

El Sr. MONTES pregunta si se declara urgente el dictamen.

El Sr. RODRIGUEZ VERA pregunta si se declara urgente el dictamen.

El Sr. MONTES dice que el dictamen se declara urgente.

El Sr. RODRIGUEZ VERA pregunta si se declara urgente el dictamen.

El Sr. MONTES dice que el dictamen se declara urgente.

El Sr. RODRIGUEZ VERA pregunta si se declara urgente el dictamen.

El Sr. MONTES dice que el dictamen se declara urgente.

El Sr. RODRIGUEZ VERA pregunta si se declara urgente el dictamen.

El Sr. MONTES dice que el dictamen se declara urgente.

El Sr. RODRIGUEZ VERA pregunta si se declara urgente el dictamen.

El Sr. MONTES dice que el dictamen se declara urgente.

El Sr. RODRIGUEZ VERA pregunta si se declara urgente el dictamen.

El PRESIDENTE de la comisión, señor Pellicena, dice que si la minoría radical hubiera solicitado esto, habría accedido.

El Sr. GIL ROBLES: La proposición de mi minoría es clara: adhesión al Gobierno para fortalecer su autoridad, pero no nos adherimos a lo que pudiera parecer restar los medios de defensa de un diputado. Nosotros que hemos sufrido tantas vejaciones, no queremos proceder de manera que pudiera parecer deseo de mermar aquella defensa. Ruega que se acepte lo solicitado por el señor PRIETO, para que se oiga al señor Lozano y con toda calma se emita el dictamen: Justicia, cuya primera condición es la serenidad.

El Sr. MARTINEZ MOYA dice que esto equivaldría a denegar la urgencia antes acordada, pero no tiene interés en mantener la propuesta y en consecuencia, la retira.

PRIETO DA LAS GRACIAS A GIL ROBLES

El Sr. PRIETO estima que no hay revotación. Dice que un deber de hidalguía le obliga a dar las gracias a Gil Robles. Como dice, enemigos que quizá nos hayamos de encontrar en luchas violentas, pero no puedo menos de alabar su ponderación y serenidad.

Agradece también la actitud del señor Martínez Moya, y dice que aunque no se hace grandes ilusiones por la resolución que haya de dictar la Cámara de ninguna manera la minoría socialista ha de estorbar la acción de la justicia.

Si Sr. VELAYOS dice que la comisión no tenía otro propósito que permitir que hoy mismo el señor Lozano fuera puesto en libertad.

Al fin, queda retirado el dictamen.

Continúa el orden del día

Se aprueba un voto particular del señor Vega Bermejo, en el proyecto de ley relativo a la modificación de las reglas de incompatibilidad de residencia de los magistrados. Se pone a discusión el dictamen de la comisión de presupuestos, sobre el proyecto de ley que convalida el decreto de nueve de abril y para conceder un CREDITO EXTRAORDINARIO destinado a los gastos derivados de la ocupación de Ifni.

Los señores RAMOS ACOSTA, (radical socialista) y VIDANTE (socialista), impugnaron el dictamen.

El Sr. BOLIVAR (comunista) protesta de que se haya realizado la ocupación de Ifni.

El Sr. RODRIGUEZ DE VIGURI, en nombre de la comisión, hace notar que se trata de un crédito imprevisto, que ha sido elaborado con todas las existencias necesarias.

(El debate es seguido sin interés. Casi todos los escaños se hallan vacíos).

El Sr. RAMOS ACOSTA, rectifica y dice que bajo una empresa colonial hay envuelta una empresa bélica y bastarda, al servicio del capitalismo.

El Sr. VIDARTE ruega al jefe del Gobierno, que exponga el plan de lo que en Ifni ha de realizarse.

El JEFE DEL GOBIERNO dice que la ocupación de Ifni no es una empresa bélica, sino que se trata del cumplimiento de un tratado. Dice que el Gobierno no puede detallar cómo ha de distribuirse el crédito solicitado, puesto que ahora se inicia la organización de los servicios. El Gobierno calcula que los gastos representarán una suma global, que es a que ha pedido a reserva de rendir cuentas a la Cámara en el momento oportuno.

Terminada la discusión de totalidad, sin discusión se aprueba la concesión de este crédito que asciende a tres millones y medio de pesetas.

LA DIPUTACION FORAL DE NAVARRA

El PRESIDENTE pone a discusión el dictamen sobre la composición de la Diputación foral de Navarra.

La comisión, dice que ha acordado retirar todos los artículos del dictamen, excepto el artículo ya aprobado.

El Sr. IRAZUSTA (nacionalista vasco) dice que se deben discutir las enmiendas.

El PRESIDENTE dice que realizados los artículos, quedan retiradas las enmiendas.

El Sr. PRIETO dice que la comisión no puede retirar parcialmente un dictamen.

El Sr. AIZPUN niega que pueda hacerse así.

El señor VELA de la Iglesia de la comisión, dice que es imposible retirar un dictamen, después de aprobar un artículo. Pero propone que se suspenda el debate para que la comisión estudie en qué condiciones ha de plantearse el asunto.

El Sr. PRIETO insiste en que si no se retira el dictamen, se desconocen los derechos de los diputados.

Los señores VELA de la Iglesia y AIZPUN, dicen que no puede retirarse el dictamen y que estudie cómo ha de plantearse sólo se trataba de que la comisión discutiera.

El Sr. IRAZUSTA dice que este proceder crea una actitud de recelo entre las minorías que no tienen participación.

El PRESIDENTE levanta la sesión, a las nueve menos veinte.

Programa parlamentario

MADRID.—A las ocho de la noche recibió el presidente de la Cámara a los periodistas, a los que dijo que se retiraba más temprano por tener que asistir a una cena en la Embajada de Inglaterra, a la que también estaba invitado el Presidente de la República.

Dijo luego que el programa para el martes sería el mismo que el que ha habido ayer, con inclusión de algún dictamen de presupuestos que la Comisión terminó y pueda ser presentado hoy.

Visitaron al ser Alba en su despacho los señores Prieto, Negrín y Manso para pedirle que en vista de que no hay posibilidad de conceder el suplicatorio contra el señor Lozano antes del martes, hiciera gestiones cerca del Tribunal Supremo para que no se agotara el plazo de las selenta y dos horas, a fin de que quede en libertad el inculpado.

El presidente de la Cámara les dijo que a las ocho se reunió la Comisión correspondiente que, desde luego el acuerdo está adoptado lo secundaría.

CAMPOAMOR
PESCADA EN LA CALLE (HABLADA EN ESPAÑOL)
 Con GEROGE RAFF.

Hoy a las 7 y cuarto, MODA. A las 10 y media, ESPECIAL. PARAMOUNT FILMS presenta a la estrella de la máxima emoción: SILVIA SIDNEY, en la grandiosa superproducción

El ministro de la Gobernación dice que la huelga campesina está en sus últimos estertores

El Gobierno, en Consejo, acordó defender la recolección de las cosechas

Amparará los derechos e intereses de las clases agrícolas. No se hace cuestión de Gabinete la concesión del suplicatorio para procesar al diputado señor Lozano

haberse publicado en la "Gaceta" de los Reales Decretos a que el nombramiento no era objeto de decreto, sino de orden ministerial, como su antecedente.

El informador le dijo que había un rumor de que el señor Galot no aceptaba el cargo porque la propuesta se le había hecho para presidente de esa Comisión, y luego resultó que el cargo era de vocal. El jefe del Gobierno manifestó que este rumor obedecía a una equivocación, y que, efectivamente, el cargo era de vocal, y el señor Galot había sido consultado previamente. Lo que ocurría era que la Comisión tenía facultades para elegir luego en su seno al presidente y podría ser muy bien que fuera elegido el señor Galot, como también lo fué su antecesor señor Paig d'Asprex.

LO QUE DICE SALAZAR

ALONSO :— :— :— :—

MADRID.—Preguntado el ministro de la Gobernación sobre la huelga de campesinos, contestó que no había nuevas noticias, y agregó:

—La misma ausencia de noticias es la mejor confirmación de que el conflicto está en sus últimos estertores.

Se le habló después del supli-

MADRID.—A las diez y media de la mañana se reunió el Consejo de ministros en la Presidencia. Terminó la reunión a las dos de la tarde.

El ministro de la Gobernación manifestó que las impresiones recibidas últimamente de la huelga de campesinos eran buenas, y que los últimos informes estaban reflejados en la

Nota oficiosa

Los señores Salazar Alonso y Estadella informaron a sus compañeros de la marcha de los comités sociales y en especial de la huelga de obreros campesinos, que iba perdiendo ambiente aun en aquellos pueblos que más secundariamente de las agentes perturbadoras. Así y todo, en ciertas localidades muy pocas son de tal fortuna, las coacciones son de tal género, que aun asegurado el orden por las autoridades y sus agentes, se correría el riesgo de que se perdiera la cosecha de no adoptar el Gobierno prontas y radicales medidas.

El Consejo de ministros, en vista de tales informes y en su propio interés de defender la cosecha y amparar los derechos e intereses de las clases agrícolas, acordó que en cada provincia, una Comisión integrada por el gobernador civil, el delegado provincial de Trabajo y el jefe de la Sección Agronómica, señalen en cada caso y con la oportuna urgencia las medidas a adoptar para proceder a la recolección de los frutos antes de que estos puedan malograrse como consecuencia de una huelga a todas luces antieconómica y suicida.

Además, se tomaron los siguientes acuerdos:

Justicia.—Decreto promoviendo a la categoría de magistrado de Audiencia a don Ignacio Sáenz de Tejada y destinándole a servir la plaza de magistrado de la Audiencia de Huesca.

Industria y Comercio.—Autorizando a la Sociedad Española de Construcción Naval para importar temporalmente por las aduanas de Cádiz, El Ferrol, Bilbao y Cartagena, material diverso con destino a la construcción de tres cañoneros para el Gobierno mejicano.

Idem a la Compañía Eusealduna de Construcción y Reparación de Buques para importar temporalmente por la Aduana de Bilbao 11.874 kilogramos de chapa galvanizada y 2.910 de chapa esmerilada con destino a dos laneas guardacostas que ha de construir para el Gobierno de Méjico.

Agricultura.—Decreto autorizando al servicio de Crédito Agrícola para verificar préstamos a los agricultores sin necesidad de presentación de certificaciones catastrales y sólo con los recibos de contribución para dar facilidades a aquellas operaciones de crédito. Idem sobre obligatoriedad de la permanencia de dos años en los destinos voluntarios del personal de ingenieros de Montes, Agrónomos, auxiliares facultativos de Montes y peritos Agrícolas del Estado.

Estado. Concediendo la Banda de la Orden de la República al conde de la Faille, embajador extraordinario de Bélgica, al emba-

jador de Bélgica en Madrid y al ministro del Japón.

Hacienda. Varias órdenes ministeriales comunicadas a la Comisión de Presupuestos sobre los de Trabajo y Agricultura.

Agricultura.—Jubilando a don Juan Herrero y a don Francisco Bernardo, presidentes de Sección Forestal.

Declarando montes protectores a once fincas.

Orden Ministerial derogando la de 9 de julio de 1932 referente a los derechos del personal de montes en los aprovechamientos forestales.

Se estudió la petición del gremio de panadería de Madrid y pueblos consorciados sobre el precio del pan.

Trabajo y Sanidad.—Decreto dando normas para la convalidación de los nombramientos del personal adscrito al servicio anti-venéreo.

Concediendo la Gran Cruz de Beneficencia a don Eliseo Migoya y Torres, presidente de la Confederación Española de Cajas de

Ahorro Benéficas.

Obras públicas.—Aprobación del proyecto reformado de la dársena de Berdes, en el puerto de Vigo, de conformidad con el Consejo de Estado y por su importe de 1.084.678 pesetas.

Subasta del muelle pesquero y lonja para pescados en el puerto de Vinaroz (Castellón), por el presupuesto de 131.155 pesetas.

Idem de la construcción de un embarcadero de Gundixó (Pontevedra), por su presupuesto de pesetas 36.218.

Ampliación

MADRID.—El Consejo se enteró con satisfacción de las noticias del desarrollo de la huelga de campesinos.

Sin embargo, para que cesen los pequeños focos de agitación en distintos puntos se tomaron los acuerdos que figuran en la nota oficiosa, facultando a las personas que se indican para que adopten el procedimiento a seguir en cada caso para asegurar la recolección.

El Sindicato Patronal Metalúrgico protesta contra un atentado

Afirma que no está dispuesto a cambiar de conducta.—Una referencia del ministro del Trabajo

MADRID.—El Sindicato Patronal Metalúrgico ha enviado una nota a la prensa de protesta contra el atentado de anteañoche en la calle de San Bernardo y dice que a pesar de ello no cambiará de conducta ni alterará su ritmo ecuaníme, por estimar que su posición es la justa y la que podría salvar a la industria española.

LO QUE DICE ESTADELLA

MADRID.—Ayer tarde facilitó el ministro de Trabajo una nota en que dice que el Ministerio ha encargado al Jurado Mixto adoptar un acuerdo en relación con la jornada de trabajo, porque ha creído que es siempre posible para resolver los conflictos que se promueven, revisar las bases de trabajo, y en este caso, después de tres meses de huelga de los metalúrgicos, estimaba que el Jurado Mixto debía adoptar alguna decisión que pusiera término al

conflicto. Pero el Ministerio, ni ha mandado que los acuerdos del Jurado Mixto fuesen los adoptados, ni ha impuesto al presidente un criterio determinado, ni siquiera le ha hecho sugerencia alguna.

De todas suertes, la resolución del Jurado Mixto de Metalurgia no se adoptará sin oír previamente al Consejo de Trabajo y a la representación patronal, y el Ministerio resolverá a la vista de todos los informes, sin que pueda prejuzgarse por el momento, cuál haya de ser su resolución definitiva.

Queda anulada la ley sobre contratos de cultivo

Se niega la competencia al Parlamento catalán

MADRID.—A las once de la mañana se reunió el Pleno del Tribunal de Garantías. La sesión estuvo dedicada a conocer la sentencia, que estaba encomendada a los señores Becerra, Ruiz del Castillo y Pradera, y que, desde luego, es contraria a la ley de Cultivos del Parlamento catalán. Por la tarde firmaron el fallo que se hizo público inmediatamente después. Los vocales tienen tres días para redactar votos particulares, si alguno lo cree pertinente. El fallo dice así:

“Por todo lo cual el Tribunal de Garantías Constitucionales falla: Que debe declarar y declara que el Parlamento de la región autónoma catalana carece de competencia para dictar la ley sobre Contratos de Cultivo de 11 de abril de 1934, siendo, en consecuencia, nula esta ley y todos los actos de ejecución de la misma.”

TRAJES CONFECCIONADOS DE CHEVIOT
 GRAN CLASE y GRAN CALIDAD
 a 87 Ptas.
 CASA NATALIO

truelora y viera el medio de poder orillar las dificultades que existen. Los demás asuntos tratados en el Consejo constan suficientemente en la nota oficiosa.

SOBRE LA HUELGA DE CAMPESINOS :— :— :—

MADRID.—Al llegar el jefe del Gobierno a la Cámara manifestó que había completa tranquilidad y que las noticias que se recibían del campo eran buenas.

Se le preguntó si en el Consejo se había tratado algún punto político y contestó que la reunión había tenido un carácter especialmente administrativo.

Se le preguntó si había habido alguna dificultad en el nombramiento del señor Galot para la Comisión mixta del traspaso de servicios a la Generalidad, al no ser publicado su nombre en la "Gaceta", y contestó el señor Samper que ninguna, y que el no

catorio para procesar al señor Lozano, y dijo:

—Yo considero este caso de claridad meridiana. Por lo que a mí respecta, me he limitado a cumplir la ley. De la misma manera que he impuesto una multa al señor Primo de Rivera porque era función propia de mi cargo, en el caso del señor Lozano me he limitado a ordenar su detención y pasar el caso a los tribunales. Luego, en último término, el Parlamento decidirá.

RECLUTAS QUE DEBERAN INCORPORARSE A LOS CUERPOS

Lo harán el primero de julio

MADRID.—El "Diario Oficial" de Guerra publica una circular disponiendo que el día 1 de julio próximo se incorporen a los Cuerpos a que estén destinados, sin previa presentación en las Cajas de recluta, los 4.863 reclutas acogidos a los beneficios del capítulo XVII del reglamento de Reclutamiento, primera mitad del cupo de filas fijado por orden de 3 de octubre.

Los reclutas, al incorporarse, sufrirán el examen reglamentario y si no son aprobados volverán a sus casas, para presentarse en el Cuerpo el primero de septiembre.

Los pertenecientes al segundo llamamiento del cupo de filas ingresarán en la Hacienda desde el 1 de julio al 25 de diciembre próximo el segundo plazo de la cuota.

OCCASION

Se vende barato FIAT 514, tipo furgón, propio para repartos, semi-nuevo. Informes: en esta Administración

Los informes oficiales consideran fracasada la huelga campesina

En Almería los huelguistas reciben dinero para mantener su actitud

En Córdoba se clausuraron algunos centros políticos.—En Ubeda asesinan a un jornalero

MALAGA.— El gobernador ha dicho que en Villanueva del Rosario, los huelguistas arrojaron piedras contra las fuerzas de asalto, siendo reducidos aquellos elementos.

DECRECE LA HUELGA

SEVILLA.— El gobernador ha manifestado que está muy bien impresionado de la marcha del conflicto campesino. En toda la provincia trabaja un 75 por 100 del censo total obrero. Del 25 por 100 restante hay muchos que todavía están en paro forzoso, pues aún no se han comenzado las labores de siega con toda la intensidad.

En Ecija, donde los huelguistas son los menos, hubo una colisión, a consecuencia de la cual resultó herido el obrero José Sánchez Pérez, de pronóstico reservado.

Los revoltosos han destruido una máquina segadora y otra trilladora.

En Constantina, considerado como un centro de perturbación, sólo están en huelga 700 obreros, de los 2.000 que componen el censo.

En Utrera son 3.000 en el censo y están en huelga sólo 600. La C. N. T. no secunda con entusiasmo este movimiento, y en general puede decirse que decrece por momentos. En varios pueblos se han efectuado diversas coacciones.

CLAUSURA DE CENTROS

CORDOBA.—El gobernador, al recibir a los periodistas, se congratuló del buen cariz que va tomando la huelga campesina y le entregó una nota en la que resume el estado actual de la provincia. No hay novedad. En muchos pueblos trabaja la totalidad de los obreros y en otros muchos se reintegran al trabajo la mayoría de los huelguistas.

Ha comenzado la distribución de fuerzas de la Guardia Civil llevadas de otras provincias. Esta distribución se mantendrá durante varios días para garantizar en todos los pueblos la libertad de trabajo.

Se han practicado las detenciones que se han considerado indispensables para evitar las coacciones sobre todo contra los obreros que desean trabajar.

Han sido clausurados por análogos motivos, los centros políticos que se ha estimado conveniente. El Gobierno Civil recibe constantes felicitaciones por su actuación, y, como hay muchos obreros que desean trabajar en los sitios donde hay trabajo, las autoridades están dispuestas a atender estas peticiones en cuanto lo permitan las leyes sociales vigentes.

REINTEGRANSE AL TRABAJO

CIUDAD REAL.— El Gobernador ha dicho que en Alcázar de San Juan se han reintegrado los obreros al trabajo.

Ha sido detenido un patrono por hacer un disparo que no tuvo consecuencias, al ser apedreado por el hijo de un huelguista.

Han comenzado a trabajar numerosos obreros, sin que se altere el orden en bastantes pueblos de la provincia.

En Manzanares se ha concentrado la Guardia Civil. Han vuelto al paro, en Pedro Muñoz, por

El Parlamento catalán carece de competencia para dictar la ley de Cultivos

ASI LO SENTENCIA EL TRIBUNAL DE GARANTIAS, DECLARANDO NULA LA LEY Y SUS EFECTOS

MADRID.—Ayer se reunió el pleno del Tribunal de Garantías para examinar la sentencia redactada por la ponencia sobre la constitucionalidad de la ley de Cultivos.

En los fundamentos legales de la sentencia se considera, en primer lugar, planteada la cuestión de competencia dentro de las normas establecidas en las leyes.

INCONSTITUCIONALIDAD DE LA LEY

Se entra en la cuestión de fondo respecto a la naturaleza de la ley y se dice que es cuestión fundamental del Tribunal saber si el Parlamento catalán puede o no legislar sobre materia agrícola, visto los poderes que en este orden tiene reconocidos en la Constitución.

Los poderes de las regiones autónomas en orden a la legislación civil tienen, entre otras, la limitación de no poder legislar sobre la base de las obligaciones contractuales, y es evidente que la ley de Cultivos ha legislado sobre materias reservadas por el artículo 15 de la Constitución al Estado español.

Respecto a la legislación social, se atribuye al Estado, sin reserva de ninguna clase en el texto constitucional, y es evidente que la nueva ley tiene un carácter marcadamente social.

En la parte de política y de acción social y agraria se reconoce el derecho de Cataluña, determinado en el artículo 12 del Estatuto, siempre que respete las bases a que se refiere el número quinto del artículo 15 de la Constitución.

Respecto al punto de la ley que regula el llamado derecho de adquisición, se considera por el Tribunal como una verdadera expropiación, en la que destaca la obligatoriedad con que se le exige la transmisión de la propiedad, y es indudable que se le expropia, sin posibilidad jurídica de que prevalezca su voluntad en contrario. Y no es posible explicar este hecho fundándolo en el derecho civil, ni considerándolo como materia contractual.

TAMBIEN ES ANTIPROCESAL

En cuanto a la materia procesal, de aplicación general en toda la República, se invade en la nueva ley la parte legislativa procesal atribuida al Estado por disposición expresa del artículo 15 de la Constitución al tratar de crear un órgano jurisdiccional con competencia determinada.

Las Juntas arbitrales suponen por su organización y funcionamiento la supresión total de la jurisdicción del Estado en la región autónoma, pues hasta el recurso de apelación se substraen al conocimiento del órgano instituido.

Respecto a la materia hipotecaria, atribuida al Poder del Estado, en el número primero del ar-

tículo 15 del texto constitucional, es forzoso entender comprendida en él toda la materia hipotecaria. La ley de Cultivos instituye una verdadera inscripción provisional, bajo la denominación de anotación preventiva, lo cual no está sometido a las funciones propias de los organismos regionales.

Respecto al registro de contratos establecido en la nueva ley, no representa invasión de las facultades del Estado.

SOLO EL ESTADO PUEDE DAR ESTA LEY

En lo referente a la competencia para regular las materias que forman la entraña de la ley de cultivos, resulta patente que, mediante la ley de bases de 15 de septiembre de 1932 para la implantación de la reforma agraria, la ha asumido plenamente el Estado, pues los efectos de esta ley se extienden, inequívocamente, a todo el territorio de la República, según determina la base segunda.

En cuanto a la hipótesis de existir una competencia entre el Estado y la región catalana la presunción jurídica a que en última instancia hay que apelar se muestra favorable al Estado.

Como, por otra parte, la representación conjunta del Estado y de las regiones autónomas, en cuanto tales, sólo encuentran expresión constitucional en el Tribunal de Garantías, corresponde acentuar la coordinación mediante las directivas constitucionales se orientan el derecho de aplicación general.

Por todo lo cual, el Tribunal de Garantías Constitucionales falla que debe declarar y declara que el Parlamento de la región autónoma catalana carece de competencia para dictar la ley sobre contratos de cultivo de 11 de abril de 1934, siendo en consecuencia nula esta ley y todos los actos de ejecución de la misma.

Conocida por el pleno la sentencia, esta fué firmada ayer tarde. El Tribunal tiene tres días de plazo para publicar la ley en la "Gaceta".

LA SENTENCIA, FIRMADA

MADRID.— A última hora de la tarde fué firmada, por los vocales del Tribunal de Garantías la sentencia dictada en la cuestión de la ley de cultivos del parlamento catalán. A la sentencia se han presentado tres votos particulares. Uno sosteniendo que el recurso se ha presentado fuera del plazo legal, firmado por los señores Alba, Basterreches, Minguijon, Taltabull y Sbert.

Otro sosteniendo que la ley impugnada está dentro de la competencia de la Generalidad, suscrita por los señores Alba, don Basilio Alvarez, Basterrechea, Taltabull y Sbert. Y un tercero defendiendo que, en lo fundamental, o sea en lo civil y social, la ley es de la competencia de la Generali-

dad, y afirmada por los señores Albornoz, Gasset, Abad Conde, Alba, Alvarez (Basilio), Tatabull, Maffioti, Minguijon y Sbert.

LA NOTICIA EN BARCELONA

BARCELONA.—Reina gran nerviosismo con motivo de la publicación de la sentencia del Tribunal de Garantías sobre la ley de Cultivos.

El consejero de Economía, señor Camoreira, cree que la sentencia traerá un estado de anarquía en el campo, cuyas primeras víctimas serán los que han recurrido a Madrid.

El señor Lluhi dijo que el Consejo de la Generalidad estudiará el fallo para después hacer una declaración solemne en el Parlamento el próximo martes.

En general, los comentaristas de pasillos eran muy duros para el Gobierno Samper, y los ánimos estaban muy excitados.

En la sesión parlamentaria que fué breve, volvió a hablarse de la situación del concejal señor Granier Barrera.

El señor Lluhi defendió a éste, diciendo que no son tan graves las palabras que se le atribuyen. No obstante, agregó que no podía deslucir al juez que interviene en el asunto y que aunque pudiera quizá no lo hiciera.

El señor Ruiz Fonsseti (socialista), hizo notar que el señor Lluhi se había expresado en muchas ocasiones en los mismos términos que lo hizo el señor Barrera, agregando que éste, como revolucionario, debía nairarse en la calle, pues se avecinaban días de mucho trabajo.

Después de la sesión marcharon a la Generalidad los señores Companys, Gassol, Lluhi, Estéve y Martín Barrera, en donde estuvieron reunidos hasta las nueve.

Los periodistas manifestaron al señor Lluhi si pensaba dimitir, y contestó que quien tenía que dimitir era el Tribunal de Garantías en pleno.

El señor Companys ha sido visitado por comisiones de las Juventudes Separatistas para ofrecerse.

El señor Companys les recomendó calma, diciendo que la Generalidad estudiará la trayectoria para evitar que se le arrebatan las libertades A Cataluña.

Los elementos de la Unión Democrática han enviado un escrito de protesta en el que vienen a decir que no deben tolerarse las omisiones de un Estado forastero.

A las diez de la noche, el señor Companys habló por radio, manifestando que cuando la Generalidad tenga comunicación oficial de la sentencia se reunirá el Parlamento para adoptar el acuerdo correspondiente. Requirió a todos que se abstengan de alterar el orden y a que tengan confianza en el Gobierno de Cataluña.

La consigna de hoy—dijo—es orden, serenidad y disciplina. Terminó con un "visca Catalunya".

Antes de hablar Companys le hizo la Asociación Separatista "Pa Palestra" para anunciar una reunión hoy, a las diez de la noche de todas las sociedades alicantinas para tomar acuerdos ante las constantes agresiones a Cataluña. Parece que se trata de organizar una gran manifestación para el martes día en que se celebrará la sesión al Parlamento catalán del fallo del Tribunal de Garantías. Se han adoptado precauciones

TORENO Hoy a las 7 y cuarto y 10 y media. El film de las estrellas. Tallulah Bankhead Gary Grant, Gary Cooper en la superproducción "Entre la espada y la pared" (en español). Con el eminente trágico Charles Laughton.

TEATRO JOVELLANOS HOY A LAS 7 Y CUARTO Y 10 Y MEDIA El espectáculo de variedades selectas mejor de España. El más original, el más completo, el más atractivo

HERMANAS GOMEZ La más famosa atracción espectacular española, bajo la dirección del notabilísimo artista WERNOFF. Exito sin precedente de la artista prodigio BLANQUITA GOMEZ (La Princesa del Jazz) y del genial humorista ROBERTO FONT. ¡¡LUJO!! ¡¡ALEGRIA!! ¡¡ARTE!! ¡¡BELLEZA!! ¡¡HUMORISMO!!

Queda sin efecto el "lock-out" de los patronos panaderos de Gijón

Glosas del día

La llegada de trasatlánticos al Musel

Produjo singular complacencia a los viajeros que ayer desembarcaron en el Musel del trasatlántico "Reina del Pacífico", procedentes de Chile y Habana, las medidas adoptadas por las autoridades para impedir molestias al pasaje. Se daba el caso de que muchos mozos de equipajes hacían el viaje a La Coruña en tren para regresar a Gijón a bordo de los trasatlánticos. Durante la travesía coaccionaban a los viajeros para que se les entregase a ellos los equipajes a su llegada y cometían abusos de carácter económico y moral que ponían en labios de los viajeros una protesta unánime.

En este Puerto nos esquilman.

Ayer, con motivo de la llegada del "Reina del Pacífico", no ocurrió nada de eso. Los mozos que fueron a La Coruña, quedaron detenidos en aquel puerto y no se les permitió la entrada en el buque. El pasaje llegó al Musel sin ser molestado durante la travesía La Coruña-Gijón, y algunos viajeros que ya habían venido a Gijón en otras ocasiones y tuvieron que sufrir las molestias que apuntamos, se mostraban encantados de que se hubiese prohibido esa propaganda, a veces violenta, que hacían durante la travesía desde La Coruña a nuestro puerto. No sabían a quién agradecer las medidas adoptadas ahora; pero insistían en la contención de que en lo sucesivo se continuasen poniendo en práctica.

Ya era hora de que en Gijón, y a la llegada de los buques trasatlánticos, se adoptasen esas medidas de garantía para los inmigrantes. Cada cual se gana la vida como puede y para obtener el máximo beneficio se apela a procedimientos de contención que no hemos de condenar si para lograr el propósito se respeta al viajero y se le trata con las consideraciones que merece.

Peró no es plausible apelar a ciertas maniobras que ponen en entredicho, incluso la hospitalidad que nuestra ciudad otorga siempre al forastero.—X

SE HIZO LA RECEPCION OFICIAL DE LAS OFICINAS DE HACIENDA

El alcalde y el secretario en funciones suscribieron el acta

GIJON.—Ayer se trasladaron al local que ocuparán las dependencias de la Subdelegación de Hacienda el alcalde, señor Fernández Barcia y el secretario en funciones, señor Prendes Pando, con el objeto de efectuar la recepción oficial de dichos locales. Estuvieron presentes en el acto el subdelegado de Hacienda, señor Laspra, el abogado del Estado, señor García Bernardo y el inspector de Hacienda, señor Yañez.

Recibieron orden para retirar los oficios presentados

Se pide al ministro de Trabajo envíe una delegación para intervenir en el conflicto de las traineras

GIJON.—Ayer recibió la Federación de Patronos Panaderos órdenes telefónicas de la Federación Nacional en el sentido de que retiren los oficios que habían presentado anunciando el lock-out en el ramo para el próximo día 11. Esta determinación es con objeto de esperar a conocer el resultado de las gestiones que se vienen realizando con el ministro de Agricultura. De no hallarse la fórmula que resuelva el conflicto, la Federación Nacional lo comunicará a la de Asturias para que reproduzcan los oficios.

Cumpliendo el acuerdo del Ayuntamiento, ayer se cursó al ministro de Trabajo un telegrama solicitando designe una Delegación que venga a nuestra ciudad con el fin de intervenir en el pleito que matienen armadores y tripulantes de traineras y ver de llegar a una solución.

Progresos escultóricos de un pensionado del Ayuntamiento

Entrega de una reproducción de una obra que se expondrá en Chicago

GIJON.—Ayer hemos visto sobre uno de los muebles del despacho del alcalde, una magnífica estatuilla en escayola representando un obrero del campo en las operaciones de la recolección de la aceituna.

Se trata de una reproducción, en tamaño reducido, de la obra que el pensionado del Ayuntamiento, señor Lecema, envía a la Exposición Internacional de Chicago.

Todos cuantos han visto el trabajo escultórico del joven artista, lo han elogiado cual se merece, pues se evidencian en él los grandes progresos que el señor Leuman alcanzó en sus estudios.

La estatuilla fué entregada ayer al alcalde por una de las personas de familia del futuro escultor para quien el señor Fernández Barcia tuvo frases

En aguas de Irlanda, el "Ceferino Varela" perdió la hélice

Condujo a puerto, con el "María Hevia", 450 cajas de pescado

GIJON.—Ayer entraron en el puerto los vapores "Ceferino Varela" y "María Hevia" que forman pareja. El primero de ellos hallándose dedicado a las faenas de pesca en aguas de Irlanda sufrió la pérdida de la hélice a causa de la rotura del eje de cola.

Vino remolcado por su compañero. Entre ambos condujeron 450 cajas de pescado, en su mayoría merluza, pero llegó a cotizarse a precios muy bajos en la Rula, oscilando entre 1,60 y 1,70 pesetas el kilo.

det efusivo elogio por el delicado rasgo que tuvo para con el Ayuntamiento y por la capacidad artística que demuestra en el curso de sus estudios.

LAS CONTRIBUCIONES ESPECIALES POR LAS OBRAS DEL PRESTAMO

El último y definitivo plazo

GIJON.—El alcalde comunica a los propietarios beneficiados con las obras del Préstamo Popular que no hayan satisfecho la contribución o convenido la forma de pago, que el próximo día 15 se enviarán a la Agencia Ejecutiva para su cobro o se empleará el procedimiento judicial, según procede y tiene acordado la Corporación.

Hasta el día 14 podrán los interesados convenir o realizar el pago con los beneficios de reducción de cuota, perdiendo dichos beneficios pasado este día.

PARA HOY

Campos Elíseos: A las cinco y cuarto, siete y media y diez y media, la película sonora "Honduras de Infierno".

Teatro Dindurra: A las siete y a las diez y tres cuartos, actuación de Elvira Norla, con sus monogramas. Pilar Arcos, con sus típicas canciones cubanas, acompañada de una nutrida y notable orquesta.

Teatro Robledo: Cine sonoro. A las siete y media y a las diez y tres cuartos: "Sol en la nieve".

Gijón Cinema: A las siete y media y a las diez y media: "El pecado de Madelón Claudet".

Cine Roxy: Sesiones de cine sonoro a las siete y media y a las diez y tres cuartos: "El hombre".

Parque de Atracciones: Por la noche gran verbena con nuevos espectáculos.

Acción Popular: Conferencia a cargo del diputado a Cortes por Asturias don Bernardo Azaña.

PRESENTACION DE QUINTOS EN OVIEDO

Hoy lo harán los rezagados

GIJON.—Hoy se trasladarán a Oviedo el concejal síndico de este Ayuntamiento don Joaquín Suárez y el jefe del Negociado de Quintas señor Abael, con objeto de presentar ante la Junta de Clasificación y Revisión los mozos del actual remplazo que, por cualquier impedimento no han podido hacerlo en el momento oportuno.

RECEPCION OFICIAL DE CINCO GRUAS EN EL MUSEL

Se efectuó ayer ante el jefe de Obras públicas

GIJON.—Ayer por la mañana y ante el ingeniero jefe de Obras públicas de la provincia, señor Goicoechea, se efectuó la recepción oficial de las cinco grúas eléctricas en el Musel.

Asistieron al acto el presidente de la Junta de Obras del Puerto y el señor Junquera, el ingeniero director, señor De la Peña y el secretario, señor Hultón.

LLEGO AYER EL "REINA DEL PACIFICO"

GIJON.—A las cinco de la mañana de ayer recaló en el Musel el trasatlántico Reina del Pacífico. Procede de Chile y Habana. Desembarcó 89 pasajeros, y a las nueve de la mañana continuó viaje a Santander.

CONFERENCIA EN EL CIRCULO TRADICIONALISTA

JUVENTUD DE ACCION POPULAR DE GIJON

GIJON.—Hoy a las siete y media de la tarde, pronunciará su anunciada conferencia el presidente de la Juventud Tradicionalista y concejal del Ayuntamiento, don Severino Cadavieco.

Las personas que no se hayan provisto de invitación, y deseen asistir a este acto, pueden solicitarla de doce y media a una y media de la mañana en el Circulo Tradicionalista Fernández Vallín, nueve.

LA OCTAVINA DEL CORPUS

Círculo de Estudios

GIJON.—Se recuerda a los señores circuilistas, que el próximo lunes, día once, y a las ocho de la noche, tendrá lugar la acostumbrada reunión semanal, en la que disertará acerca del tema "El divorcio", el circuilista señor Cienfuegos.

Se ruega la puntual asistencia.

PETICION DE LA SUB-DELEGACION DEL CENTRO ASTURIANO

Pide se la exima del impuesto sobre círculos de recreo

GIJON.—En nombre de la Subdelegación del Centro Asturiano de la Habana, su presidente, don Manuel Pérez Suárez, ha presentado una instancia al Ayuntamiento solicitando se exima a dicha entidad del pago del impuesto que grava los casinos y círculos de recreo, ya que se trata de una Sociedad de carácter benéfico y mutualista. Acompaña un ejemplar del Reglamento por que se rige y propone que se hagan las investigaciones que se estimen pertinentes.

Dice también el pensionado escrito que si bien es cierto que dicha Sociedad destina varios salones para recreos lícitos, es natural que así suceda, pues de lo contrario no se alzaría el suficiente número de socios para su sostenimiento.

Un ejemplo de la labor eminentemente benéfica de aquella entidad lo constituye el Sanatorio que está levantando en el Naranco, en cuyas obras se han invertido más de dos millones de pesetas en terrenos, edificios, material, etcétera. En los tres pabellones que ya están terminados podrán alojarse unos 200 enfermos. Teniendo en cuenta que los que utilizan esos auxilios son personas modestas que no podrán costearse las operaciones a que hayan de ser sometidas ni el alojamiento en un sanatorio particular, fácil es comprender los grandes beneficios que esa institución reporta a toda la provincia.

De las diez pesetas que cada socio satisface como cuota, se destina el treinta por ciento a sostenimiento del Sanatorio, otro treinta por ciento para asistencia médico-farmacéutica, el veinte por ciento para fomento de la instrucción, y sólo el veinte por ciento restante para fines recreativos.

La instancia pasará a informe de la Comisión municipal de Arbitrios.

LOS PUESTOS DE PARADA DE LOS TAXIS

Se ha llegado a un acuerdo

GIJON.—Nos manifestó ayer el alcalde que en las diferentes entrevistas que habían tenido con él los dueños y conductores de taxis, se había llegado a un acuerdo respecto a los puntos de parada.

La fórmula es que cada cual continúe en el sitio que ahora ocupa y para sucesivos permisos no se concederán más que para aquellos que vengán refrendados por la Sociedad.

LA CONCESION DE PUESTOS EN LA PLAYA

Un aviso a los interesados

GIJON.—La Alcaldía participa a todos aquellos que tenían autorización para instalar bares o cualquier otra clase de puestos en la Playa que, estando para empezar las concesiones para el año actual tienen que acudir a renovar sus permisos antes del día 15 del corriente, pues pasada esa fecha perderán todo derecho.

Fábrica de conservas destruída por el fuego en Avilés

Se calculan las pérdidas en 150.000 pesetas

La fábrica y maquinaria estaban aseguradas.--Vista de la causa por el asesinato de La Magdalena

AVILÉS.— A las cuatro de la madrugada de ayer se declaró un voraz incendio en una fábrica de conservas de pescado sita en las inmediaciones de la prisión preventiva.

Al darse cuenta del siniestro el jefe de la Cárcel, y el guardia municipal de servicio en la zona de Sabugo, pasaron rápidamente a avisar al Cuerpo de Bomberos y autoridades presentándose aquí con la cuba-automóvil y los sargentos brigada y primero, un cabo y tres números de la Guardia Civil, así como el Inspector de la guardia municipal, señor Domínguez, que llegaron al lugar del siniestro, colaboraron en los trabajos de extinción del fuego. Una de las primeras medidas que se tomaron fué la de atajar las llamas en una pequeña nave en la que se hallaba una caldera, pero todos los esfuerzos resultaron inútiles, debido a que el fuego tomó rápidamente gran incremento, invadiendo las llamas los cuatro costados del edificio. Una de las causas por las que el fuego se propagó con tanta rapidez fueron la gran cantidad de materias inflamables que había en la fábrica.

Hacia las ocho de la mañana quedó sofocado el incendio, del que sólo quedaron cenizas. Salvo un pequeño trozo, todo el edificio fué pasto de las llamas, así como la enorme cantidad de géneros que en los almacenes había depositados para remitir a los clientes, y un camión que no estaba asegurado, el cual quedó completamente destruído.

Se supone que el fuego dió principio por la parte de la oficina, y no se sabe qué motivos lo originaron, aunque se cree que haya sido casual y debido a un cortocircuito o hecho análogo.

La fábrica giraba bajo la razón social Ricardo Vigil S. L. El señor Vigil, actualmente, se halla ausente en Santander, a cuya ciudad fué para asistir a una reunión de fabricantes conserveros. Quedó al frente del negocio su socio don Rafael García Díaz, el cual calcula las pérdidas sufridas en ciento cincuenta mil pesetas.

El edificio de la fábrica y la maquinaria se hallaba asegurado.

CAUSA POR ASESINATO

A las diez de la mañana de hoy y en el local de la Escuela de Artes y Oficios, se verá la vista de la causa por asesinato de Juan Antonio García Muñoz, hecho ocurrido en la Magdalena.

El juicio será por jurados y actuará como abogado defensor don Alfredo Suárez, figurando como procesado Alberto García Fernández.

DE MARINA :— :— :

La Jefatura de la Base Naval de Cartagena abre un concurso para cubrir, por oposición, dos plazas de buzos de la Armada.

Pueden concursar los comprendidos en la edad, mayores de 20 y menores de 24 años. Se requiere poseer alguno de los oficios de herrero, carpintero, albañil u otro oficio mecánico.

Ante el Tribunal de exámenes deberán acreditar haber nadado, leer y escribir, conocer las cuatro reglas de aritmética y el sistema métrico decimal.

El plazo de presentación de instancias termina el 15 de junio próximo.

Para recoger documentos que le interesan debe presentarse en la Subdelegación marítima el vecino de Avilés don Gerardo Breijo Arribi.

PETICION DE MANO :—

Por el doctor Py, y para su hijo don Victor, ha sido pedida la mano de la bella señorita avilésa Milagros Piquero, hija de don José María Piquero, apoderado de la Compañía de Maderas en esta plaza.

Anticipamos nuestra felicitación al futuro matrimonio.

OCTAVA DEL CORPUS

CIDISTI :— :— :— :—

El jueves terminó en la iglesia de San Nicolás, con la solemnidad comenzada, la octava del Corpus, que al mismo tiempo nos sirvió de preparación para la fiesta del Sagrado Corazón de Jesús.

A las ocho de la mañana se celebró la misa de Comunión general, armonizada por el organista de la parroquia.

A las once y media se expuso S. D. M. y acto seguido se celebró la misa solemne con asistencia de multitud de fieles, hombres y mujeres, sin ostentación y si animada de la fe necesaria para toda obra santa.

La misa, cantada por el clero de la parroquia, a coro general, dividiéndose en varias voces según lo exige la partitura de J. V. laseca.

En la tarde del mismo día se cantaron solemnes visperas del Corazón de Jesús, con intermedios de órgano, y a las siete comenzó la Hora Santa con el rezo del Santo Rosario, ejercicio del octavario y plática del R. P. Eugenio de San José, C. D., quien expuso sencillamente, pero en estilo sublime, lleno de fe, de piedad y unión, estos tres puntos: "Ansias de Jesús Eucaristía", "Ultrajes de los hombres, y más en estos tiempos, simbolizados en la caña hueca de la soberbia y en la esponja muelle de la sensualidad" y "Deberes de los católicos-amigos de Jesús; dejándonos como flor y fruto de su breve discurso, la devoción a la Sagrada Eucaristía, en sus diversas actos de sacramento y sacrificio, haciendo notar la obligación de las madres que inculquen a sus hijos esta primordial devoción, para que los niños se acerquen a Jesús y no arrojen sobre El, emulando a sus mayores su piedra de ingratitud y blasfemia.

Acto continuo se organizó la procesión por el campo de la Iglesia, formando en las filas la Adoración Nocturna y Tarsicios e innumerables caballeros y jóvenes católicos, haciendo corte al Santísimo llevado por el señor cura regente, todo el clero de Avilés y parroquias limítrofes, terminando con la solemne bendición y canto del Himno Eucarístico.

Desterramos de una vez para siempre todo cuanto tenga sabor de vana ostentación y reiteremos estas fiestas eucarísticas donde el espíritu se goza y el corazón se ensancha.

Enhorabuena al celoso cura regente don Maximino Montañán y clero.

DE ALLER DON EMILIO FIDALGO DIAZ

EN EL PRIMER ANIVERSARIO DE SU MUERTE

Un año ha pasado desde aquella tarde dolorosa en que se me hacía por teléfono una llamada apremiante; partí corriendo, corriendo, más cuando ya me acercaba a la hermosa vivienda empecé a observar rostros entristecidos, ojos que me miraban sin querer verme; luego ya escuché el llanto contenido de aquellas carfiosas hermanas, que hasta entonces no habían sabido lo que significaba orfandad... Don Emilio Fidalgo, el acreditado médico, el amigo entrañable, el querido, el respetado don Emilio Fidalgo acababa de entregar en manos del Señor su alma bondadosa...

Un año ha pasado y aún parece un sueño de pesadilla; pues, aunque el día anterior había ya recibido con gran devoción los Santos Sacramentos, parecía a todos que su robusta naturaleza y los muchos cuidados, que se le prodigaban, habían de triunfar de la traidora e inopinada dolencia. Pero no fué un sueño, no, porque yo mismo con los ojos enturbiados por las lágrimas he podido ver las últimas paletadas de tierra, que echaron sobre su cuerpo exámine, y que allí se quedaba aquel excelente médico, de talento poco común, de ojo clínico certero, cariñoso siempre y siempre desinteresado para con sus enfermos, que en él depositaban una confianza sin límites.

Allí se quedaba aquel hombre todo rectitud, de feleidad inquebrantable con los amigos, de caridad nunca agotada con los menesterosos, prudente en el consejo y con fondo tan bondadoso y cristiano, que sin esfuerzo le inclinaba a compadecerse de los que padecían alguna dolencia o precisaban de su ayuda económica.

Aun contra su inclinación vióse muchas veces precisado a intervenir activamente en la política local y dadas sus grandes simpatías y popularidad sus intervenciones eran siempre decisivas en el campo de la rectitud. Pero ni las impurezas, ni los odios de la política llegaron jamás a salpicar la rectitud de su voluntad, ni la honradez de sus procedimientos.

Su temprana muerte representa una pérdida muy grande y de imposible reparación para todos los que le queríamos con fraternal cariño, pero no lo es menos para tantas familias de su demarcación sanitaria, que en él tenían depositada la confianza del alivio de sus dolencias y aún para el concejo todo, que, como buen allerano, tenía en él un defensor entusiasta, y en esta hora trágica su cooperación en los asuntos de Aller hubiera sido inestimable.

Los designios de Dios Nuestro Señor han sido otros, por eso le pedimos de todo corazón que por los méritos infinitos de la sagrada Pasión y Muerte en Cruz se haya dignado concederle la bienaventuranza eterna.— V.

SAN CLAUDIO

PRIMERA COMUNION :

En la iglesia parroquial de este pueblo hizo la primera comunión el hijo de nuestro distinguido amigo don Ramón Granda y señora. Nuestra más efusiva felicitación.

Al mismo tiempo nos ruegan demos las más expresivas gracias a sus amistades por los obsequios que le hicieron.

EXCURSIONES A LUANCO UN CASO DE HUMANIDAD

LUANCO.—Son muchas las excursiones que diariamente vienen a nuestra villa desde diferentes pueblos de la provincia, ruta obligada de los excursionistas para admirar los hermosos panoramas campestres y marítimos. Los excursionistas y viajeros que vienen están quedando embelesados por las sugestivas bellezas y posición topográfica de Luanco.

Ayer estuvieron de excursión en nuestra villa los niños de la Escuela Nacional de Cudillero, quienes al mando de sus maestros se dedicaron a recorrer las calles de la villa visitando todas aquellas cosas dignas de ver y que todo visitante no deja de admirar cuando viene a nuestra villa.

Que la estancia entre nosotros les haya sido grata.

VIDA DE SOCIEDAD :—

A pasar el verano con su familia ha llegado a esta el joven don Salvador Fernández.

Hoy llegará a Luanco con su familia a pasar la temporada estival como de costumbre nuestro suscriptor en Oviedo don Casimiro García Pelaez.

POLA DE LENA

PRIMERA COMUNION :

¡Conmovedora e inolvidable fiesta la primera comunión de niños celebrada ayer en esta parroquia!

Superó a las de años anteriores por el número de comulgantes, 53 niños y 52 niñas; pero, sobre todo, por el mayor entusiasmo que en prepararla pusieron sus dirigentes.

En primer lugar, el señor cura párroco que, conocedor de la Pedagogía Catequística, por medio de bellas proyecciones les fué instruyendo diariamente durante más de un mes, haciendo el estudio práctico y ameno. Cooperaron activamente algunas distinguidas jóvenes y señoras de Acción Católica que actuaron de catequistas todos los días, engalanaron para el acto solemne primorosamente la iglesia, acordando la nave central desde el coro al presbiterio con ramilletes de rosas y flores, y sirvieron a los niños, cuatrocientos en número, un suculento desayuno.

El R. P. Sarabia, natural de esta villa, conocido orador y excelente catequista, preparó a los niños durante los tres últimos días. Su oratoria fácil y amena, adquiere extraordinaria brillantez cuando se dirige a los niños, que le escuchan embelesados.

La misa y comunión resultó un acto solemne de fe y amor al Dios de la Eucaristía. Puede decirse que en él tomó parte toda la parroquia, pues varios de los comulgantes pertenecían a familias que hasta ahora se distinguían por sus ideas extremas y conducta irreligiosa. El coro que dirigen las RR. MM. de la S. Familia lució sus mejores voces y escogidos mutes.

Los fervorines, a cargo del reverendo P. Sarabia, fueron una exhortación saturada de anécdotas, sencilla, tierna, conmovedora que emocionó a todos los asistentes entre los que encontraban algunos padres de familia, notándose la ausencia de otros muchos.

Todos los asistentes hacían el mismo comentario: ¡Qué bello porvenir tendría la sociedad si todos se educasen en la Religión de la fe y del amor!

Nuestra más cordial enhorabuena a todos los que cooperaron a tan brillantes actos religiosos.

CABORANA.—A nosotros no llegado la triste noticia de que en el pueblo de Bucuello, existe una familia sumida en la mayor penuria. Esta dolorosa nueva, nos sorprende; son tantísimos los obreros que se hallan en paro forzoso y tantísimos más los que carecen de lo indispensable para poder ir tirando malamente en esta amarga vida, que ya no sabemos ni lo que vamos a decir de esta anómala situación, que embarga la existencia de centenares de humildes proletarios, abandonados hoy a la triste situación del paro obrero.

El caso triste y doloroso, es éste: Un infeliz obrero, que ha quedado cesante en las obras del ferrocarril Ujo-Collanzo, en virtud de haberse terminado aquellos trabajos. Una enfermedad que para colmo de desgracia, le afectó, obligándole a ingresar en el Hospital, de donde ha tenido que salir recientemente, para retornar a su casa donde no ha de encontrar alivio alguno a la triste enfermedad que le aqueja.

Una madre desconsolada que va a dar a luz. Un hogar que se hunde en la miseria, y que no ha sucumbido ya en la angustiosísima situación en que se desenvuelve, merced a la caridad del filantrópico pueblecito de Bucuello, que se desvive por cubrir, sin lograrlo, sus grandes necesidades.

Concejales, alcalde, comercio, organismos, profesionales, convecinos y todo aquel que en una palabra pueda acudir a socorrer a estos necesitados!

A BENEFICIO DEL COLEGIO DE HUERFANOS

Una gran verbena en León

LEON.—Hoy sábado se celebrará una grandiosa verbena en el patio de la Diputación organizada por los empleados de Banca cuya recaudación será para su Colegio de Huérfanos.

A notar por el gran entusiasmo que existe dicha verbena promete resultar grandiosa. Para dicho acto varias casas de la localidad han donado diversos objetos.

DE RADIODIFUSION :—

Según noticias, han comenzado la instalación de una estación de radio en la casa del Roldán.

Podrá oírse dicha estación desde cualquier punto de la provincia y también desde algunos de los colindantes, siendo su instalación a base de aparatos modernos.

VILLAVICIOSA

DE EXAMENES :— :— :

En los recientes exámenes de Comercio libre efectuados en el Colegio de San Francisco, obtuvieron muy buenas notas los alumnos siguientes:

Celestino Moriyón; Alberto Arce; José Manuel Ballina; Melchor Sánchez y algunos más que sentimos no recordar.

Nuestra enhorabuena.

NUESTRO PESAME :—

Los señores don Tomás Girgado y Doña Beatriz Moro piden por la t. amargura de haber perdido a su hijito Anique, que encontró la muerte, hallándose jugando, de la manera más desgraciada.

Damos nuestro más sentido pésame a toda la familia.

Premio del Ateneo de Langreo para el Certamen de La Felguera

TRIBUNALES

Rivalidad entre pueblos que termina de una manera trágica

Una competencia inquietante de "majismo".-Se condena a 17 años a tres procesados por homicidio

Tres fueron los procesados que ayer ocuparon el banquillo de los acusados para responder de un supuesto delito de homicidio: Florentino F. Fernández, José Fernández Alvarez y Belarmino Alvarez Fernández, los tres jóvenes, de unos 20 años, con aspecto de seforitos de pueblo, todos ellos bastante bien trajeados y con pañuelo blanco al cuello.

Como presuntos autores de la muerte de un vecino de Peñerudes comparecieron ante el Tribunal del Jurado.

En plena juventud, ya se les considera encartados en el repugnante hecho de haber privado del ser a un semejante suyo.

Cae sobre ellos, cual espada de Damocles, la acusación terrible, de homicidas y una probable sentencia de 14 años, 8 meses y un día de prisión mayor; más de dos lustros de cárcel, que agostará las ilusiones de sus años mozos.

ANTECEDENTES DE LA CAUSA

Una rivalidad enconada existe entre los pueblos de la Piñera y Peñerudes. Son algo así como los pueblecitos que describe Palacio Valdés en su "Aldea perdida", y que nos los presenta con todas sus rencillas, enconos y odios.

Reyertas, motivadas, generalmente, por el amor; exaltación insultante de los méritos propios, competencia inquietante de "majismo", parece ser que son los temas frecuentes entre los mozos jaraneros de la Piñera y Peñerudes.

Tal creencia hemos podido formar según la referencia que dieron de los hechos las acusaciones.

Y en esa tirantez de relaciones se fué encubando la idea del crimen, para cristalizar el día 28 de febrero último. Fecha en que los encausados irrumpieron en Peñerudes, atropellando y amedrentando a la gente, de cuyas incursiones violentas resultó muerto Silvestre Fernández, y heridos, su hijo Modesto y Víctor Fernández.

DECLARACIONES DE LOS PROCESADOS

Los tres niegan terminantemente ser autores del crimen que se les imputa.

Coinciden en afirmar que en el día de autos no se hallaban en el pueblo de Peñerudes. Declaran con bastante firmeza y sin incurrir en contradicciones.

PRUEBA TESTIFICAL

Fueron numerosos los testigos—mas de 50— que comparecieron por estrados. De ellos, la mitad, aproximadamente, declaran en contra de los procesados.

Así, Víctor Fernández, pariente de los encausados, dice que Florentino, José y Belarmino entraron, pistola en mano, en la taberna de Sofía Fernández e insultando groseramente.

Añade que, una vez fuera del chigre, hicieron 12 o 13 disparos, los que hirieron a Modesto y a su padre Silvestre Fernández.

Sigue el desfile de los testigos de las acusaciones, expresando que los procesados tenían atomorizado al pueblo de Peñerudes con sus frecuentes reyertas.

UNA MUJER DE PELI-

CULA, no precisamente en un papel

de "estrella", pese a su elegancia pueblerina.

Se llama Sofía Fernández, mujer de actitudes varoniles, dominante, y, en extremo locuaz.

Es la dueña del chigre, donde se desarrollaron los hechos; la que con toda su corpulencia contuvo las violencias de los procesados.

De este modo declara Sofía, mientras tiende, altanera, sus miradas alrededor.

Y cuando el letrado defensor interroga, la testigo replica:

—Yo no tengo nada que decirle a usted; ya hablé bastante; no doy más explicaciones. (Risas, que corta la presidencia con energía).

INIDUBIIS

"Reus est absolendus"— dice el abogado defensor, señor Muñoz de Diego, elocuentemente.

En caso de duda, debe ser absuelto el reo. Y, como a través de toda la prueba testifical practicada, ha flotado la duda, no procede condenar.

Tal fué la tesis sustentada por el señor Muñoz de Diego. Tesis que fundamentó en las declaraciones de varios testigos, que afirmaron categóricamente, que los procesados estuvieron en la Piñera en el día de autos.

Y contestando a los argumentos esgrimidos, brillantemente por los señores Valverde y Builla, los que modificaron sus conclusiones provisionales en el sentido de apreciar un delito de homicidio consumado y dos de homicidio frustrado, el letrado defensor, insiste en que no exponen más que pruebas de exclusión— no fueron otros, luego son los procesados—, lo que constituye el mayor error judicial.

Insiste el señor Muñoz de Diego en que faltan elementos de juicio ciertos y terminantes para condenar, procediendo, por tanto, dictar un fallo de absolución.

VEREDICTO DE CUL-

PABILIDAD. Después de hacer el señor de la Riva, presidente de la sala, unas acertadas explicaciones a los miembros del Jurado, éste se retira a deliberar, pronunciando al poco rato un veredicto de culpabilidad.

Protesta el señor Muñoz de Diego del fallo, que califica erróneo, solicitando por ello revisión de la causa ante nuevo jurado.

No accede la sala y las acusaciones estimando la existencia de tres delitos, uno de homicidio consumado y dos de homicidio frustrado, solicitan la pena de 17 años, cuatro meses y un día.

Interviene nuevamente la defensa, para afirmar que sólo hay un delito de homicidio.

La sala se retira a deliberar y condena a los procesados a la pena de 17 años, cuatro meses y un día.

El Jurado apreció excesiva la pena, por lo que procede un indulto.

La vista despertó gran interés, encontrándose completamente llena de público la sección primera.

Predominaba la gente moza, de los pueblos de la Piñera y Peñerudes.

Señalamientos

TRIBUNAL DE URGENCIA

INFIESTO.— Contra Secundino Rodríguez Artidiello y Manuel González Cueto, por desacato. Abogado señor Moutas.

GIJON.— Contra Etelevino Muñoz Cuesta, por atentado. Abogado, señor Bancos.

OVIEDO.— Contra Robustiano Zuazua Menéndez, por desobediencia. Abogado, señor Moutas.

OVIEDO.— Contra Raimundo Gutiérrez Martín, por resistencia e insultos. Abogado, señor Santa Eulalia.

LINA.— Contra Francisco Castañón Fernández, por tenencia ilícita de armas. Abogado, señor Uria (R).

SECCION SEGUNDA

TRIBUNAL DEL JURADO

AVILES.— Contra Alberto García Fernández, por asesinato. Abogado, señor Suárez. Procurador, señor González Iglesias.

LA SACRAMENTAL DE VILLAZNO

Se celebrará mañana domingo

ILLAS.— Mañana domingo se celebrará con toda solemnidad en la inmediata parroquia de Pillarno la fiesta del Corpus.

Los gastos de las fiestas tanto religiosas como profanas serán sufragadas por el benefactor don Francisco Díaz García, perteneciente a la colonia americana, y vecino del Cuadro, Pillarno.

Los festejos comenzarán hoy sábado. Recorrerá las calles del pueblo una banda de música que tocará alegre diana, celebrándose por la noche una gran verbena.

El domingo a las once se celebrará una gran fiesta religiosa a toda orquesta con sermón, saliendo la procesión después.

Por la tarde se celebrará una concurrida romería, verificándose varios concursos populares para los que se destinan importantes premios.

LA CARRETERA DE PILLARNO

Se recibió una carta del vicepresidente de la Diputación dando cuenta de que la reparación de la carretera a Pillarno se llevará a cabo en breve pues ya está anotada en la sección de vías y obras.

VENTA

Se hace de la dehesa de CASTRILLO, sita en el término municipal de TORO (Zamora). Integran referida finca tierra de labor y buenos pastos, hermoso monte y ribera, gran laguna y abundantes aguas. Diríjase a su dueña, Adelaida Hernández González, en mencionada dehesa. (Dehesa de Castrillo de Toro).

LEA USTED "REGION"

Lubrificantes CLEVELAND

Aceites y Grasas de uso industrial. —Viuda de E. López Fernández. Almacenes: Independencia, 22.—OVIEDO.—Tel. 31-19.

Balneario de Ledesma - Gran Hotel

Reumatismo en todas sus formas, ciática, parálisis, histerismo, piel, escrofulismo, herpetismo, catarros y bronquios. Coche en la estación de Salamanca.

MOVIMIENTO DE BUQUES EN LOS PUERTOS DE GIJON Y AVILES

En Gijón

ENTRADAS.— Belarmina, pinos, Betanzos. Lalin, general, Santander. Manojin, vacío, Bilbao. Compostela, Id. id. Luis Vives, pinos, Villagarcía. Artza Mendi, general, Santander. M. Amalia, tránsito, Bilbao. Víctor, pinos, Ferrol. A. López, pinos, El Barquero. Dionisia, pinos Navia. Acacia, chararra, Vigo. San Ireneo, pinos,

Coreubión. Inocencia Figaredo, mineral, Huelva. Numa, vacío, Barcelona. North Carnvall (inglés) barganzos, México. Trasatlántico Reina del Pacífico, general, Coreubión. SALIDAS.— Trasatlántico Reina del Pacífico, pasaje, Santander. Gaviota, carbón, Bilbao. Paco Gaviota, carbón, Bilbao. R. Alonso, carbón, Bilbao. M. Amalia, tránsito, Requejada. A. López, vacío, Tapia.

En Avilés

ENTRADAS.— Vapor Arnao mineral, Requejada. SALIDAS.— Vapores Carusa carbón, Pasaies. Boal, carbón, Navia. AL TURNO.— Vapores Miera y Mari Dolores. ATRACADOS.— N: J. M. Enborciens. NE. Gumersindo Junquera. E. Arantzazu. S I Santiago Lopez. S. a Condor. O. Arnao

BALNEARIO CALDAS DE OVIEDO

Especializado en la curación de REUMAS, CATARROS, CONSECUENCIAS GRIPALES

Libertad balnearia para la prescripción facultativa, sin refrendo. **GRAN HOTEL DEL BALNEARIO** (En el mismo edificio de los baños, estufas, inhalaciones, etc.) Todo confort.—Cocina de primer orden, a cargo de acreditado jefe de Madrid. Automóvil del GRAN HOTEL, a las estaciones de Oviedo. **15 de Junio a 30 de Septiembre**

Ultimas novedades de géneros de punto EL PALACIO DE LAS MEDIAS

Se cogen gratis los puntos sueltos en las medias de seda natural compradas en esta Casa

PROFESIONALES

LA CARRETERA OVIEDO-RIOSA REPARADA

IGNACIO MARTINEZ LAURENCENA

Precáncer y cáncer accesible tratados sin operación

Detalles por correspondencia a mi nombre, dirigida a mi domicilio en Mazos de Boal (Asturias). Quienes interesen documentación pueden adquirirla con mi última publicación, que en breve será puesta a la venta en las principales Librerías y que lleva por título "Cáncer — Por la es-tela del último Congreso internacional (Madrid, 1933)". Actualmente se halla en Prensa. La anterior a ésta (titulada "Diez casos de lupus y cáncer tratados por nuevos procedimientos originales") se remite al precio de siete pesetas contra reembolso por correo certificado.

DR. GOMEZ
Especialista de Garganta, Nariz y Oídos.
Del Dispensario Oficial Antituberculoso.
Uria, 56, pral. Tel. 30-72

Manuel Collantes A. Buyla
ESPECIALISTA EN GARGANTA, NARIZ Y OÍDOS
Consulta de 10½ a 1 y de 3½ a 5
Uria, 72, pral. Tel. 31-26

JULIO R. FONTAN
Especialista: estómago, intestinos, hígado. Consulta de 10 a 12 y 2 a 4
Uria, 48, 3.º. Telef. 35-50. Oviedo

La Botica del Carmen, de MARIANO DE LA VEGA
SE TRASLADO DE MAGDALENA, 3, A MAGDALENA, 29, ESQUINA A GASTAÑAGA.

R. MIYARES
Especialista en Garganta, Nariz y Oídos.
Gil de Jaz, 8, entresuelo.
Consulta de 10 a 1 y de 4 a 6.
Teléfono 2.700. OVIEDO

CELSO FERNANDEZ
Matriz y embarazos. Profesor del Instituto Rubio (Madrid). Diplomado de las Maternidades Santa Cristina (Madrid) Baudeloeque (París). Cirugía de la especialidad. Hospital Broca (París) Clínica Universitaria de Dresden (Alemania). Consulta de 11 a 1 y de 4 a 6. Marqués de S. Esteban. 51. Tel. 2811. GIJON

ALBERTO CANDUELA, de la Beneficencia Municipal. Especialista enfermedades niños y medicina general. De 11 a 1 y 3 a 5. Posada Herrera, 5 pral. Tif. 2310.

DR. AGUSTIN MONEO
Especialista en partos y matriz. Tratamiento del embarazo y la esterilidad.
Consulta de 10 a 1 y de 4 a 6
CORRIDA, 79.—GIJON
Alojamiento económico y reservado

DOCTOR ALBERTO GONZALEZ
Especialista en enfermedades de la piel, venéreo y sífilis. Santa Clara, 28, segundo, de 10 a 12 y de 4 a 6.—Teléfono núm. 1884.

Santiago Melón
Enfermedades nerviosas y mentales. Campomanes 3, primero 11 a 1 y 4 a 6

José Fernández González
Enfermedades nerviosas y mentales. Jefe clínico del Manicomio Provincial. Consulta de 11 a 2 y de 3 a 5. Uria 50, 2.º. Teléf. 2816

PEDRO G. QUIROS ISLA
Jefe clínico del H. M. Provincial. Nerviosas y mentales.
Marqués de Santa Cruz, 12, 2.º
Teléfono 3697

LEOPOLDO ESCOBEDO
MEDICO ESPECIALISTA
Enfermedades Piel, Secretas y Vías de la Orina.—10 a 1 y 3 a 5.
Uria, 18, Oviedo.—Telf. 2108

Antonio de Bascarán Asunsolo
MEDICO OCULISTA
PALACIO VALDES, 9
Consulta de 10 a 1 y de 3 a 6.

ELIAS DIAZ
MEDICO-OCULISTA
Cabo Noval, 5.—Consulta de 10 a 1 y de 4 a 6.

A. CANGA
MEDICO. Análisis clínico. Santa Cruz, 6, primero. OVIEDO

Adolfo P. Villapadierna
Especialista en enfermedades del aparato digestivo.
Fuertes Acevedo, 8. Teléf. 1310.
Horas de consulta de 9 a 12½

SANTIAGO ROMERO
Médico Oculista.
Plaza Alvarez Acevedo, núm. 8.
Teléfono 24-02.—Oviedo.
SUSPENDE SU CONSULTA HASTA NUEVO AVISO

Joaquín García Morán
APARATO DIGESTIVO
Marqués de Santa Cruz, 6 principal

MARIO ESCALERA
Medicina y Cirujía General
Especialista en partos y enfermedades de la matriz.
Diatermia — Rayos ultravioleta
Uria 52 1.º OVIEDO Tif. 3950

GARCIA COSIO
Médico del Dispensario Oficial Antituberculoso.
CORAZON Y PULMONES
Consulta de 11 a 12 y de 4 a 5.
Uria, 30, 1.º. Teléfono 3564

Melquiades CABAL
Médico del Hospital Provincial
Medicina interna. — Pulmones — Corazón
Cirugía de la tuberculosis
RAYOS X
Magdalena 29, 1. OVIEDO

Francisco Coronado
Medicina y Cirujía del Aparato Respiratorio. Medicina interna.
Consulta de 9 a 11 y de 2 a 5.
Campomanes 26, pral. Tif. 34-18

MARTINEZ GUIASOLA
Médico del Hospital Provincial
ENFERMEDADES DE PULMONES Y CORAZON
Teléfono 3.008 OVIEDO
Palacio Valdés, 2, 2.º derecha

E. MARTINEZ RADIO
ENFERMEDADES NERVIOSAS Y MENTALES
Marqués de Santa Cruz 3, 2.º derecha. Teléfono 2084. OVIEDO

MORCIN.—Por fin y cuando ya era imposible el tránsito por la mencionada carretera, los dueños de coches y camionetas que a diario transitan por la misma, se vieron precisados a reparar los baches más pronunciados hasta dejarla en buenas condiciones. Es digno de mención el interés que han puesto algunos almacenistas de Oviedo para ayudar a mejorar la carretera, habiendo aportado unas seiscientas pesetas por lo cual, el comercio y público Morcín les están muy agradecidos.

SOTRONDIO

VELADA BENEFICA

Hoy sábado, tendrá lugar una velada teatral organizada para allegar recursos conque aliviar económicamente a un joven de la localidad que hace tiempo sufre una grave enfermedad. Es muy digna de aplauso tan caritativa como necesaria idea de recaudar fondos con tan plausible objeto y seguramente en dicha velada ha de presentar el teatro un "brillantísimo" aspecto por la numerosa concurrencia que ha de asistir para contribuir a tan humanitario fin y al mismo tiempo recrearse con el programa tan sugestivo que se ha de representar. Teniendo en cuenta, además, que las señoritas que toman parte en la "Farsa Cómica" anunciada son tan inteligentes como hermosas, puede asegurarse que han de cooperar eficazmente al disciplinado grupo de jóvenes del sexo feo que completan los personajes trazados con mano maestra por los autores de dicha farsa cómica. "¡Yo no Quiero Lios!!

Anuncios por palabras

HASTA 15 PALABRAS
0,50 PTAS., CADA PALABRA MAS 0,5 PT3

Los precedentes de la provincia pueden venir por carta acompañados de su importe en sellos de correos o aviso de giro postal. Los anuncios para esta sección se reciben en la Administración de este periódico. El pago es adelantado. El importe de Ptas. 0,10 por inserción a cargo del anunciante

Industria y Comercio
TALLERES MAS. Pintura y decoración. Papeles pintados. Publicidad. Fuertes Acevedo, 5. Teléfono 3466.

ATENCION: Julio Saliz ofrece máquinas de escribir garantizadas desde 150 pesetas. Existencias de todas las marcas, nuevas, reconstruidas y de ocasión. Reparaciones, accesorios, Arreglo de plumas estilográficas. Jovellanos, 14. Teléfono 1123. Gijón.

PAGAMOS más que nadie oro viejo, alhajas y monedas de oro de todos los países. Joyería Barros. Cimadevilla, 14. Teléfono 1912. La casa que más paga. Se compran papeletas del Monte de alhajas de oro y plata.

BARATISIMOS muebles, precio fábrica M. García. Uria, 29. Al lado de "El Carbayón".

PAPELES pintados. No comprar sin ver nuestros muestrarios. Tenemos preciosidades desde 0,80 pesetas rollo. El mejor y mayor surtido de Asturias. Droguería Vallina. Palacio Valdés 9. Teléfono 3180. Oviedo.

MEDIAS de seda buenas y baratas en "Mercería Rosario" gran surtido en artículos de punto y seda para niños. Plaza Ayuntamiento, 12. Oviedo.

VENTAS

EN RIBADESELLA, sitio céntrico, se vende tienda ultramarinos muy poco capital; poca renta, buen negocio. Urge vender por tener que dedicarse a otros negocios. Informa el correspondiente de REGION en ésta.

VENTA. Urge vender Renault quince caballos, cerrado, lujo, solo veinte mil kilómetros, pesetas 3.850. Renault, ocho caballos, patente pagada, cubiertas nuevas, poco uso: 2.000 pesetas. Informes, Teléfonos, Siero.

VENTAS. Contado y plazos buen automóvil. Garage Asturias.

VENDO casería límite Oviedo cuarenta días de bueyes con casa, libre, precio 16.000 pesetas. Informes: Felipe Gutiérrez, Cavada, 35, primero.

SE VENDE motor eléctrico de 26 H. P. para corriente continua a 220 V., equipado con reostato regulador de velocidad (800-400 revoluciones por minuto) y cuadro de mármol con interruptor, fusibles y amperímetro. En perfecto estado de presentación y funcionamiento. Dirigirse a la Administración de este periódico.

SE VENDE casa nueva. L. Alas. Razón: San José, 11.

SE VENDEN: Las casas núm. 45 de Leopoldo Alas y la 44 de Concepción en Oviedo. Produciendo un buen interés. Para informes: Segismundo Izquierdo. Uria 34. Teléfono 1166.

COMPRESOR Yngersoll 18-24 caballos, se vende, estado semi nuevo. Informes: Agencia "Rónos". Cervantes, 19, tercero, derecha.

OCASION. Gramola potentísima para campo, dos altavoces. Auditorium, véndese mitad precio, facilidades en el pago. Informes, Agencia "Citroen", calle Campoamor, siete.

OCASION se vende o alquila baratísima gramola muy potente para verbenas y romerías. Informes, Droguería Braga. Uria, veintidós. Teléfono 1334.

CUOTAS: Se vende un equipo de militar completo, en buen uso. Informes: Ecce-Homo, 4, primero. Oviedo.

BARATISIMO coche abierto, buen estado, ajustado recientemente, cinco cubiertas nuevas, mil doscientas pesetas, facilidades pago. Teléfono 2949. Oviedo.

OCASION. Se vende barato Fiat 514, camioneta, propia para reparto, seminueva. Razón, esta Administración.

VENDO en León hermoso chalet, tres pisos, moderno, higiénico, ventilado, todo confort, amplio jardín. Informará Arsenio Rabanal. Farmacéutico. León.

SE VENDE una casa en Foncalada, valor 35.000 ptas. interés el 8%. Informes, General Eiorza, 1, tienda.

Varios

TRASPASO local pequeño, muy céntrico, bonita instalación. Propio para comestibles finos. Informes: Publicitas.

SE ALQUILA fábrica de pan en Oviedo, con hornos, maquinaria y enseres. Informes: Segismundo Izquierdo. Calle Almacenes Industriales. Teléfono 11-66. Oviedo.

CLASES de verano, diurnas, nocturnas. Taquimecanografía, contabilidad, gramática, aritmética, francés, matemáticas. INTERNOS, Pelayo, 13., 3.º

EN POLA DE GORDON se arriendan dos magníficos pisos, muy higiénicos, con baño, agua, y calefacción; hay agradable huerta adjunta, con salida para el monte. ¡Veraneantes! No arrendar, sin antes ver estos pisos. Casa núm. 36, carretera.

PIANOS de alquiler. Casa Blanco. Uria, 6.

ALQUILASE chalet en Somado. Informes, Campomanes, 25, primero izquierda. Tel. 1049.

ALQUILO, temporada, Gijón, Juan Alonso, 5 primero próximo playa, piso amueblado, nuevo confort, baño, módico. Informarán en el mismo piso.

EN INFUESTO frente plaza ganado, se traspasa comercio ultramarinos y bebidas de "Baúlustegui". Informes su dueño.

500-1.000 MENSUALES haciendos circulares direcciones, trabajos manuales. Representantes. Apartado 544. Madrid.

HUESPEDES habitaciones exteriores, soleadas, baño. Foncalada, 48, segundo, derecha.

SE ALQUILA piso primero, calle céntrica, poca familia. Informes, Luna, 13, tercero.

CRONICA. Da a conocer la dramática aventura de la niña June Robles, raptada por los bandidos en Arizona, y a la que los secuestradores mantuvieron encerrada viva en un desierto siendo salvada, al cabo, merced a las indicaciones de una carta anónima recibida desde Chicago por la Policía. Además: "Entrevistas con los futbolistas que lucharon con Italaí". "Las tres modelos preferidas por los pintores ingleses". "La jornada de una muchacha "bien" en Madrid y la otra muchacha no menos "bien" en Barcelona". "Pá-gina de Federico Ribas". "Tres fotografías de arte" por Manassé. "La mujer, vista por los vendedores de las tiendas". "Actualidades". Compre usted CRONICA: 30 céntimos.

LEA USTED "REGION"

PRECIOS DE SUSCRIPCION
 (Pago adelantado)

Asturias	Madrid y provincias
Un mes 2,50 Ptas.	Un trimestre 7,50 Ptas.
Extranjero	Un semestre 15,00 "
Un año 50,00 Ptas.	Un año 30,00 "

DE SOCIEDAD

"BRISAS" :-: :-: :-:

Es hora ya de que se deje el paseo de la noche en la calle Uria para comenzar en el de los Alamos.

Todo depende de que un grupo de distinguidas señoritas se decidan.

Contra lo que dicen las almas timoratas, las novelas rosa llevan un veneno que infatiga los sentimientos.

Es el veneno de las fusiones románticas, que agostan todos los frutos de la realidad.

Querer es poder, pero contra el querer del amor se estrella el poder de la indiferencia invencible.

Entre una mujer hermosa de cuerpo y otra hermosa de alma, quedate con esta.

La hermosura del cuerpo es flor de un día.

DE EXAMENES :-: :-: :-:

Con notas de sobresaliente y notables terminaron el Primer curso de Bachillerato las hermosas niñas, Paz e Isabel Cabeza, hijas de nuestro estimado amigo, don José Cabeza, Secretario de la Cámara de Comercio.

También acabó con excelentes calificaciones el primer curso de Bachillerato la encantadora niña Sarina F. Peña, hija de nuestro estimado amigo don Santiago Peña.

Enhorabuena a las aplicadas estudiantes que hacemos extensiva a sus distinguidas familias.

En la Facultad de Derecho de la Universidad, ha terminado con lucimiento sus estudios, licenciándose en Derecho, el distinguido joven avilesino don Enrique del Valle Fuentes.

Nuestra cordial enhorabuena.

Con gran aprovechamiento terminó el cuarto y quinto año de Piano la bella señorita Juanita Viejo, hija del apreciable ovetense don José María Viejo, jefe de los talleres del Vasco.

Nuestra felicitación.

Con matrícula de honor en todas las asignaturas ha terminado los estudios del tercer año de Bachillerato, el aventajado alumno del instituto de León, Néstor de la Justicia Echevarría.

Nuestra felicitación.

EL EQUIPO DE TENNIS

La próxima semana se celebrarán en los "courts" vallisoletanos los "matches" correspondientes al cuarto choque entre Sociedad Deportiva Asturiana, de Oviedo y el Tennis Club de Valladolid, disputándose en esta ocasión la posesión definitiva de la hermosa copa de la Diputación de aquella importante capital castellana, ya que entre los contendientes hay empate a dos victorias.

El equipo ovetense lo integran María Teresa Cerra, Jerónimo Ibrán, Luis Barthe, Arturo Buylla y Raúl Maribona, teniendo que participar en cuatro "matches" individuales de caballeros, tres do-

Fiesta simpática.

En la mañana de ayer, con motivo de la festividad religiosa del día, se celebró en el hermoso y amplio salón de la "Academia de Corte y Confección, de la Srta. Irene García, la conmovedora ceremonia de la entronización del Sagrado Corazón de Jesús.

Al acto asistió numeroso y distinguido concurso, con las alumnas de tan acreditada Academia, siendo todos obsequiados con espléndido "lunch".

bles, uno femenino y en otro de parejas.

PRIMERA COMUNION :

El niño Pepe Luis Rodríguez García, hizo su primera comunión el día 8 del corriente, festividad del Sagrado Corazón de Jesús, en la capilla del colegio de las madres Dominicas. Con tal motivo felicitamos a sus padres don Bernardo Rodríguez y doña Angeles García, que hacemos extensiva a sus abuelos, nuestros queridos amigos don José Rodríguez y doña Elvira Alvarez.

Ayer en la iglesia parroquial de San Juan el Real, juntamente con los niños y jóvenes de la Hora Santa, recibió por primera vez la Sagrada Comunión el simpatísimo niño Juanín Estrada-Nora y Valdés Hevia, hijos de nuestros queridos amigos don Juan Estrada-Nora y doña María de las Nieves Valdés-Hevia.

Por la tarde, los señores de Estrada-Nora Valdés-Hevia, obsequiaron con un espléndido lunch a sus distinguidas familias y amigos íntimos, habiendo hecho los honores de la casa la bellísima y simpatísima señorita Amparín Valdés-Hevia, saliendo encantados de la deferencia y simpatía de los señores Estrada-Nora Valdés-Hevia, a quienes enviamos nuestra sincera y cariñosa enhorabuena.

Con notas de sobresaliente aprobaron ingreso y primer año de Bachiller, los niños Juan Antonio Villabona Figaredo y Joaquín Luis Alvarez de la Villa. Nuestra enhorabuena.

VIAJES :-: :-: :-:

Después de pasar unos días en Oviedo salió para Ribadesella la bella y distinguida señora Anita Alonso de Martínez.

Pasa unos días en esta ciudad el inteligente estudiante don Gines Martínez García.

Saludamos en Oviedo al activo corresponsal de REGION en Béo (Aller) don José Prieto.

Para Suiza, y en viaje de negocios, han salido don Angel Sarabla y esposa.

Regresó de Madrid la bella señorita Lucila Martínez Alvarez, distinguida alumna de la Facultad de Filosofía y Letras.

Saludamos en Oviedo al secretario del Ayuntamiento langreano, don Benjamín Fernández.

Regresó de León el técnico industrial don Jerónimo Blanco.

De Madrid, el distinguido joven don Benigno Alonso.

Mañana sale para Pravia el joven letrado de este ilustre Colegio, don Francisco Jardón.

Después de pasar unas horas en Oviedo, regresó a Lástres donde pasa la temporada estival, nuestro querido amigo don Elías Lucio Suerpérez, ex jefe de la biblioteca universitaria.

BAILE :-: :-: :-:

Mañana domingo y en las pistas de la S. D. A. de Tennis, se celebrará un gran baile de sociedad, el primero de los muchos que se irán organizando durante esta temporada.

Ni qué decir tiene que resultará animadísimo. Una gran orquesta, será la encargada de amenizar el baile.

V MATCH VALLADOLID-OVIEDO :-: :-: :-:

A mediados de la semana entran te, saldrá para Valladolid, el equipo representativo de la S. D. A. de Tennis de Oviedo, que contendrá contra el tennis del Arco de aquella población.

El estado actual de partidos fu-

NOTA GRAFICA DE ACTUALIDAD



El distinguido e ilustrado ingeniero don Manuel Saenz de Santamaría, que acaba de ser nombrado Director General de Minas. (Foto archivo REGION).

Actualidad - comentada

El terrible complot monárquico

Los españoles todos, debieran protestar de la actuación del gobierno Samper. No sabe defender a España, ni sabe defender a la República de las maquinaciones de esos "canallas" de monárquicos que todos los días están tramando complot que ponen en peligro la digestión de los verdaderos políticos de izquierda.

Nada más que por haber hallado en el domicilio del diputado socialista se

por Lozano, unas cuantas pistolas metidas en paquetes de impresos de propaganda para que los campesinos hicieran arder a España por los cuatro costados y sepultar entre los escombros a la pobre "Niña", se le detiene como a un vulgar facineroso y se le lleva a la Dirección general de Seguridad, como si su acta de diputado no le diese la impunidad suficiente para tener en su poder pistolas o ametralladoras o cañones del 43. Y también un "Beriza", si es que sus inclinaciones a la recopilación de artefactos guerreros para un museo bélico, le sugieran el adquirirlo. ¡A eso no hay derecho!

El Gobierno está en manifiesta complicidad con los elementos monárquicos. Véase sino lo ocurrido en Barcelona. En Barcelona fué libertado un puñado de terribles elementos monárquicos. En sus domicilios no fueron halladas armas, ni municiones, ni siquiera documentos comprometedores. Pero ¡ahí, si hallaron una colección de los "Episodios nacionales" de Pérez Galdós. Y las cubiertas ofrecían sin ningún pudor ideológico los colores ominosos de la bandera nacional; de aquella bandera roja y guinda que las turbas hicieron arder el 14 de abril, muy bien quemada por cierto. Porque ¿qué significaban esos colores absurdos?

Ya sé que había españoles que durante los desfiles militares, cuando pasaba ante ellos esa antipática bandera, sentían inflamarse el alma en patriotismo puro y sincero y aún asomaban a sus ojos, empujadas por el corazón, unas lágrimas emotivas y españolísimas.

Pero ahora, eso, no puede tolerarse. Cuando pase una bandera no debemos emocionarnos demasiado.

Y cuando cojamos a esos monárquicos con los Episodios nacionales en su biblioteca, a la cárcel con ellos. ¡No faltaba más!

¡No se detuvo a un diputado socialista por tener unas cuantas pistolas demás en su domicilio!

Unas pistolitas que no tienen ninguna importancia.

¡Que más da que pueda asociarse con ellas a unos cuantos honrados ciudadanos!

EME.

LAVAD CON JABON "VETUSTA", QUE ES EL MAS FINO Y EL DE MAYOR RENDIMIENTO

UNA ANECDOTA

Estudio de caballos

Luis XI tenía gran opinión de sí mismo, que raramente admitía algún consejo.

Un día que montó una jaquita, desdeñando los resistentes caballos de su cuadra, díjole malignamente Pedro de Bessé, su favorito:

Esa jaca que parece tan débil es la más fuerte cabalgadura que se puede encontrar. Lleva encima a vuestra majestad y a todo su Consejo.

Exacto. Pero suele ocurrir que estos hombres tan sabios se equivocan por ellos... ¡y por su Consejo entero!

—¿Entiende usted de caballos?

—Claro, como que mi padre era fabricante de embutidos.

SE CELEBRA CON GRAN SOLEMNIDAD LA FIESTA DEL S. CORAZON

CONFERENCIA DEL DOCTOR HORNO SOBRE POLITICA MEDICA

La inmensa mayoría de las casas, engalanadas

MADRID.— Se ha celebrado con gran solemnidad la fiesta del Sagrado Corazón. La inmensa mayoría de las casas lucían colgaduras. En la catedral se han celebrado solemnísimos cultos y se han repartido numerosísimas comuniones.

Asisten numerosas figuras de la Medicina

MADRID.—En el curso de conferencias doctrinales organizado por Renovación Española, ha dado ayer una notable conferencia el ex alcalde de Zaragoza, académico de Medicina y especialista de la Asociación de la Prensa de aquella ciudad, doctor don Ricardo Horno Alcorta.

La Concurrencia fué numerosa, asistiendo varios diputados por Aragón, numerosas figuras de la Medicina madrileña y escritores profesionales.

Versó sobre el tema "Política médica", tratándolo con elevación de conceptos y documentación amplia.

Fué muy aplaudido.

OFERTAS Y DEMANDAS

de gran interés, encontrará usted a diario en nuestra sección de Anuncios por Palabras NO DEJE DE CONSULTARLA